



Subsecretaría
de Educación
Parvularia

Gobierno de Chile



Planificación y Evaluación. Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

División de Políticas Educativas
2018



Planificación y Evaluación

Orientaciones Técnicas Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

División de Políticas Educativas

El documento fue elaborado por:

Paula Carolina Espinoza León

Diseño: Paula Guajardo Perales

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL A - 298535

Santiago, Chile

Octubre, 2018



ÍNDICE

	Presentación	3
	Algunos conceptos que se encontraran en este documento	
I	Ideas generales del referente curricular	6
	Aprendizaje significativo a través del juego	
	Niños y niñas sujetos de derecho	
	Inclusión y diversidad	
II	Planificación y evaluación para el aprendizaje	11
	Planificación educativa	
	•Tipos de planificación	
	•A largo y mediano plazo	
	•A corto plazo	
	Rol del educador y equipo pedagógico en la planificación educativa	
III	Evaluación para el aprendizaje	21
	Estrategias para evaluar	
	Observación	
	Entrevista con la familia	
	Documentación	
	Portafolio de aprendizaje	
	Estrategias audiovisuales	



Instrumentos o técnicas para evaluar

Escalas de valoración

Rúbricas

Diario de clases, bitácora o cuaderno de reflexión

Registros (anécdoticos, de lenguaje, descriptivos)

Trabajos o producciones de los niños

Comunicación de la información

IV Propuestas metodológicas de planificación y evaluación como un proceso dialógico ... 42

V Implementación de los objetivos de aprendizaje 46

Niveles curriculares en trayectoria

Transversalidad educativa

Cómo se trabajan los objetivos de aprendizaje (OA y OAT)

VI Referencias bibliográficas 61

VII Anexos 64

Este documento de orientación se ha elaborado conforme con las políticas vigentes realizadas por el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), las cuales se fundamentan en la importancia de los primeros años de vida en la formación y desarrollo de las personas, los requerimientos socioculturales actuales y la necesidad de mejorar la calidad de la Educación en el nivel de Educación Parvularia. Por esta razón la actualización de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP) se acompaña con una serie de orientaciones para profundizar en la comprensión del currículum y el apoyo a las instituciones educativas en su implementación.

Las BCEP (2018), plantean una consolidación de principios y fundamentos propuestos en el referente curricular del año 2001, sustentados en la importancia de la educación desde el nacimiento. Por otro lado, se relevan valores, sentidos y énfasis que responden a las necesidades de la sociedad actual, en un contexto de cambio sociocultural y nuevos hallazgos científicos, relativos a las neurociencias aplicadas a la educación.

Las orientaciones que surgen en este nuevo escenario dan cuenta de cómo pueden concretarse en la práctica pedagógica con niños y niñas, los propósitos, fundamentos, énfasis y objetivos propuestos para el nivel. Este documento, en particular, hace referencia a algunas orientaciones para comprender, profundizar y llevar a cabo el proceso de planificación y evaluación, presentado en el tercer capítulo de las BCEP (2018) denominado “Contextos para el aprendizaje”, en el cual se describen los factores que intervienen en la acción pedagógica.

En relación con la planificación y evaluación como primer contexto para el aprendizaje, se presentan algunas consideraciones de índole conceptual y de referentes teóricos, de la práctica y otras de carácter reflexivo para apoyar la gestión pedagógica en las diferentes propuestas curriculares de los establecimientos que imparten Educación Parvularia.

Presentación

Algunos conceptos que se encontrarán en este documento

Planificación	Se entiende como la acción educativa que orienta, ordena y estructura el quehacer pedagógico. (BCEP, 2018)
Evaluación	Acción educativa que comprende un proceso mediante el cual el equipo pedagógico, recoge, analiza y comunica información relevante con el fin de tomar decisiones que enriquezcan el proceso educativo (BCEP, 2018).
Objetivos de Aprendizaje	“Son aquellos aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel educativo, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr mediante la práctica pedagógica de la Educación Parvularia”. (BCEP, 2018, P. 44)
Habilidades	“Constituyen las capacidades para llevar a cabo procedimientos, estrategias y acciones con precisión y adaptabilidad”. (BCEP, 2018, p. 40)
Conocimientos	“Corresponden a los conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procedimientos y operaciones”. (BCEP, 2018, p. 40)
Actitudes	“Disposiciones comportamentales aprendidas hacia objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que orientan determinados tipos de actuación”. (BCEP, 2018, p. 40)
Transición Educativa	En términos educacionales, la transición es definida como el proceso de cambio que un niño hace al pasar de un lugar o nivel educativo, a otro, durante el paso del tiempo (Fabian y Dunlop, 2002).
Trayectoria Educativa	La trayectoria educativa es el recorrido de las niñas y los niños a lo largo de todo el proceso educativo, en su paso por los distintos tramos y niveles del sistema educativo, el que se inicia en Educación Parvularia. (Terigi, 2009)
Estrategias de Evaluación	Consisten en procesos llevados a cabo para obtener información, a través del uso de determinados instrumentos. Deben ser diversificadas y complementadas para ahondar en la comprensión del fenómeno educativo de todos los niños y las niñas.
Instrumentos de Evaluación	"Son las herramientas reales y tangibles utilizadas por la persona que evalúa para sistematizar sus valoraciones sobre los diferentes aspectos." (Rodríguez e Ibarra en Hamodi, López y López, 2015, S/P) Ejemplo de ellos son las escalas de apreciación, rubricas, registros, entre otros.

Presentación

Algunos conceptos que se encontrarán en este documento

Juego

Como herramienta pedagógica, consiste en actividades que tienen una estructura creada espontáneamente por los propios niños y niñas, generan, por lo tanto, una poderosa motivación intrínseca. (BCEP, 2018)

Actividades Lúdicas

Actividades entretenidas, motivantes, flexibles y placenteras planificadas por el educador, educadora o por el equipo pedagógico en su conjunto. (BCEP, 2018)

Recursos para el Aprendizaje

Son todos aquellos elementos tangibles e intangibles que se utilizan o se encuentran a disposición de los párvulos y las y los docentes como insumos del proceso de enseñanza y aprendizaje. (BCEP, 2018, p. 115)





Ideas Generales del Referente Curricular

Estas Bases Curriculares ofrecen a los y las educadoras en general, un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo pedagógico con los párvulos. De este modo, han sido concebidos como un referente para la organización integral de una trayectoria formativa de calidad, respetuosa de las características, intereses, fortalezas y necesidades de las niñas y los niños, de modo que potencien el desarrollo y el aprendizaje en esta etapa decisiva. (BCEP, 2018, p.10)

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018), buscan responder de manera pertinente a los nuevos escenarios socioculturales que viven los niños, las niñas, sus familias y comunidades educativas, así como a los cambios normativos e institucionales de la educación y a los hallazgos procedentes del campo académico en torno a la educación de los párvulos tanto del contexto nacional como internacional.

Las BCEP incorporan énfasis, y enfoques que dan origen a la nueva estructura curricular, y a nuevos Núcleos de Aprendizajes, que establecen Objetivos de Aprendizajes para tres niveles o

tramos curriculares (sala cuna, medio y transición), desde una mirada integral que incluyen conocimientos, habilidades y actitudes en su formulación. A su vez, brinda orientaciones pedagógicas sobre los contextos para el aprendizaje, invitando a los equipos educativos a resignificarlos, evidenciando una vinculación necesaria entre la planificación y la evaluación, la interdependencia de los ambientes¹ para el aprendizaje, las familias y las comunidades educativas.

El referente curricular actualizado, se organiza en 3 capítulos

- I. Fundamentos de la Educación Parvularia
- II. Organización Curricular
- III. Contextos para el Aprendizaje

Por su parte, el Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia (MBE EP)² como referente del desempeño esperado de los educadores y las educadoras, considera la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje como un aspecto esencial de la práctica pedagógica, lo que implica el despliegue de sus competencias para organizar su quehacer, en base a una reflexión colaborativa y permanente y a una actualización e innovación oportuna de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, así como de todo lo que rodea al niño y niña. Este referente, confluye con las BCEP focalizados ambos a la práctica pedagógica desde un enfoque constructivista, e incorporando, por consiguiente, conceptos como aprendizaje, sujeto de derecho, inclusión, diversidad, reflexión, contexto y otros que se pueden consultar en las BCEP (2018).

¹ Ambiente de aprendizaje se entiende como las interacciones, espacios y tiempos que se deben considerar en la organización de experiencias educativas. (BCEP, 2018)

² El MBE EP se encuentra en ajuste durante el año 2018.

Aprendizaje significativo a través del juego

Las teorías del aprendizaje varían y surgen con los cambios de paradigmas socioculturales, las nuevas investigaciones en el campo educativo y los hallazgos que aportan las diferentes disciplinas del conocimiento. Por ello, es necesario que los educadores, educadoras, y todos los actores que toman decisiones respecto de este nivel educativo reflexionen en relación a la visión de niño y niña, que orientan los enfoques pedagógicos adoptados por la sociedad en su conjunto.

Para situarnos en el enfoque educativo sostenido por las BCEP, es necesario definir qué se entiende por aprendizaje. En este sentido, la pedagogía en Educación Parvularia promueve una visión del aprendizaje como proceso social (socio constructivismo), situado y significativo, es decir, un **aprendizaje que niños y niñas construyen en sus experiencias cotidianas**, que les permita conocer y comprender el mundo desde sus necesidades y características personales, de desarrollo y culturales, en relación con otros (BCEP, 2018).

Dentro de las experiencias que promueven este tipo de aprendizaje, el juego, como actividad inherente en la primera infancia, adquiere una importancia fundamental. La **participación activa** de los niños y las niñas sobre su ambiente en forma espontánea, individual y en conjunto con otros párvulos y adultos, es requisito fundamental para generar el conocimiento y apropiación del

entorno; por esta razón, el juego como forma natural para comprender el mundo en los primeros años, es parte de los principios pedagógicos que, entre otros, sustentan la propuesta curricular.

Para promover aprendizajes significativos, los educadores y educadoras deben propiciar ambientes y **experiencias educativas pertinentes**, en las que niñas y niños participen de forma activa, con todo el bagaje construido desde el nacimiento; considerando para ello las experiencias y **conocimientos previos**; los intereses, habilidades, y todos aquellos factores que intervienen en un proceso educativo liderado por niños y niñas.

La organización del tiempo, espacio e interacciones deben velar por un protagonismo del párvulo evidenciado en la planificación y evaluación como parte de un proceso integrado³. Cabe destacar que los educadores y educadoras que han estudiado cómo aprenden los niños pequeños y estrategias de enseñanza acorde, están más preparados para determinar qué es mejor para el aprendizaje de esos niños, como grupo e individualmente. (NAEYC, 2009)

³Por ello que las BCEP proponen tres contextos para el aprendizaje: planificación y evaluación; ambientes de aprendizaje; familia y comunidad educativa.

Niños y niñas sujetos de derecho

Se concibe a los niños y las niñas como personas singulares que interactúan permanentemente con otros dentro de un contexto sociocultural y entorno natural. A partir de sus interacciones van apropiándose del mundo, comprendiendo y estableciendo relaciones cada vez más complejas, por lo que su comportamiento se ve influenciado por sus pensamientos y voluntades.

Las BCEP reconocen, por tanto, a los niños y las niñas como sujetos de derechos económicos, sociales, culturales, de acceso a la salud y educación, a ser protegidos de vulneraciones y a participar libremente de la vida social, cultural y natural que ofrece el entorno al que pertenece. En concordancia, se espera que niños y niñas sean respetados y considerados como partícipes activos de la sociedad en que viven.

El enfoque de derecho trasciende la satisfacción de necesidades y remarca la realización de los derechos (BCEP, 2018) por esta razón, el Estado cumple un rol protector y garante de los derechos de los niños y las niñas del país, respetando a la familia como principal responsable y considerándolos como primeros educadores. El proceso educativo dentro del establecimiento forma parte del apoyo que necesitan recibir las familias en este camino de crianza responsable y respetuosa. Por otro lado, se deben contar con los servicios necesarios para el cuidado y educación de calidad de todos párvulos.

La Educación Parvularia, en sintonía con lo expuesto anteriormente, se adhiere a la tarea social de proteger y garantizar los derechos de los niños y las niñas y disponer de oportunidades para su aprendizaje y desarrollo como proceso íntegro, en el cual la preparación e implementación del currículum considera sus voces, experiencias, contextos, intereses y características como sujetos únicos, pertenecientes a comunidades socioculturales específicas.

Inclusión y diversidad

La educación inclusiva es un movimiento social y universal que vela por generar oportunidades de acceso, participación, juego y aprendizaje de calidad para todos los niños y niñas; se caracteriza por dar respuesta a la singularidad, independiente de su condición socioeconómica, origen cultural, de género, de nacionalidad, de estilos y ritmos de aprendizaje. Por otra parte, la educación inclusiva implica un proceso de **transformación de las comunidades educativas para atender a la diversidad**, esto significa visualizar y eliminar las barreras de aprendizaje existentes en el sistema para que efectivamente se generen procesos educativos donde todos puedan acceder al currículum en equiparación de oportunidades.

Para facilitar la reflexión pedagógica que orienta este proceso de preparación, planificación y evaluación de la experiencia educativa desde una perspectiva inclusiva, es fundamental conocer y reconocer la diversidad con la cual convive el niño/niña en sus contextos y la que manifiesta él o ella en sí mismo/a como personas únicas e irrepetibles. De acuerdo con ello, se sugiere que cada educador/a y dentro de los equipos pedagógicos se planteen algunos cuestionamientos para dilucidar cómo organizar experiencias y ambientes inclusivos.

I Ideas Generales del Referente Curricular

Por ejemplo:

¿ Cuál es la procedencia familiar y cultural de los niños y de las niñas. ?

¿ Cuál ha sido su experiencia educativa previa. (Han asistido a otros niveles curriculares, vienen de casa, han asistido a otras instancias educativas no formales) ?

¿ Cuáles son las expectativas familiares respecto del aprendizaje de los niños y niñas. ?

¿ Existen antecedentes de sus preferencias para jugar. ?

¿ Cómo podrían los diferentes actores participar en forma activa de las experiencias de aprendizaje. ?

¿ Qué necesitan los párvulos para sentirse seguros y confiados. ?

¿ Qué procedimientos podrían contribuir con la observación de sus habilidades según su nivel curricular. ?

Entre otros.

Una vez que los equipos pedagógicos cuentan con esta y/u otra información, es necesario que se profundice en las respuestas que surgen y se tomen decisiones que emanen de una reflexión conjunta respecto a la práctica pedagógica. Es decir, a través de la información de las familias, de los equipos pedagógicos y de la observación e interacción permanente y sensible de los párvulos, es necesario identificar las oportunidades de aprendizaje para potenciarlas y analizar las barreras del sistema para transformarlas en verdaderas oportunidades de aprendizaje que respondan a sus necesidades y características, orientando, de este modo, un actuar pedagógico que concibe al niño y la niña como sujeto de derecho, como ciudadano/a, resguardando de esta forma los principios de la Educación Parvularia.





Planificación y evaluación para el aprendizaje

La planificación y la evaluación son aspectos constitutivos de todo proceso educativo. Se planifica y se evalúan los diversos componentes de este proceso y en distintos niveles, tales como los Objetivos de Aprendizaje, los ambientes de aprendizaje, la participación y el trabajo colaborativo con la familia, los planes de mejoramiento de la institución, entre otros. (BCEP, 2018, p.103)

II Planificación y evaluación para el aprendizaje

Las orientaciones para la planificación y evaluación se sustentan en una visión de **niños y niñas sujetos de derechos y ciudadanos**, en el reconocimiento y la valoración de la **diversidad**, mediante el cual el aprendizaje se construye en **relación con otros** (pares, adultos, equipos pedagógicos) y en el reconocimiento del **juego** como la forma natural y espontánea en que niños y niñas se relacionan y comprenden el mundo.

El referente curricular plantea una reorganización de los contextos haciendo énfasis en la **visión integral** del proceso educativo. Esta visión concibe a los niños y las niñas como una unidad, explicando su progreso como consecuencia del comportamiento de toda su personalidad en relación con las circunstancias que le rodean. (Capote y Sosa, 2006). En función de lo anterior, las BCEP del año 2001, definían cinco contextos para el aprendizaje, los cuales en la actualización del referente 2018, han sido articulados e integrados en tres:



El primer contexto “se enfoca en la planificación de las oportunidades para el aprendizaje de las niñas y los niños, y en la evaluación del avance que los párvulos evidencian respecto de los objetivos intencionados” (BCEP, 2018, p.103)

Si bien es cierto, la planificación y evaluación son dos elementos diferenciados, estudiados y definidos por sí mismos, también coexisten y pertenecen a un mismo proceso educativo, se nutren mutuamente, en un diálogo permanente e interrelacionado que involucra tanto a los equipos pedagógicos como a los niños, las niñas y sus familias. Por un lado, la planificación proyecta y organiza el trabajo educativo. Por otra parte, la evaluación recoge y analiza la información, realizada en forma permanente para tomar decisiones de mejora que incluyan los procesos y resultados del aprendizaje, las acciones pedagógicas y todos los factores que intervienen en la educación de calidad de los niños y las niñas desde que asisten a sala cuna hasta que ingresan a Educación Básica.

El proceso de enseñanza y aprendizaje debe ser **intencionado** y orientado a mejorar las oportunidades de aprendizaje de niños y niñas, como **protagonistas**, tal como lo plantean las BCEP. La planificación y evaluación se relacionan constantemente y se proyectan a través de las experiencias de aprendizaje y la reflexión individual y conjunta que surge de estas experiencias.

“Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión con otros, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.” (BCEP, 2018, p.103)

Es fundamental considerar que el contexto de planificación y evaluación, como proceso integrado, considera la diversificación de la enseñanza como aspecto fundamental para resguardar que todos los niños y niñas accedan al aprendizaje y alcancen los objetivos propuestos para el nivel. Por tanto, implica la selección e implementación de diferentes estrategias para promover aprendizajes, así como de diversas formas de observar y evidenciar cómo los niños y niñas van desarrollando estos aprendizajes a lo largo de su trayectoria educativa.

Para facilitar la comprensión de esta interacción permanente de la planificación y la evaluación y su puesta en marcha, a continuación, se describe cada componente y sus principales características.



Planificación Educativa

Según las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2018, p.103, 104) la planificación educativa se define:

“La planificación, ordena, orienta y estructura el trabajo educativo en tiempos determinados, a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.”

Consiste en un proceso de diseño, ejecución y revisión de las diversas instancias educativas, cuyo propósito es que niños y niñas desarrollen aprendizajes de calidad. Debe concretar la **intención pedagógica** que se desea favorecer, por lo tanto, está estrechamente vinculada a los **objetivos de aprendizajes, interacciones pedagógicas y los recursos** que apoyan el proceso educativo. Es una herramienta para el equipo pedagógico, que le permite poner sus competencias pedagógicas al servicio del aprendizaje y bienestar de los niños y las niñas.

Dentro de sus características esenciales, se puede considerar: La flexibilidad, pertinencia, contextualización y continuidad en el tiempo.

La planificación es flexible, pues debe dar cabida a los cambios que pueden ocurrir repentinamente.

La planificación es pertinente⁴, ya que debe responder a los objetivos propuestos, implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es contextualizada debido a que implica una estrecha relación con las características propias de los niños y niñas, en todos los ámbitos de su desarrollo (social, emocional, cognitivo, motriz). Por esta razón las B CEP, (2018) propone una organización por tramos curriculares⁵.

Es continua en el tiempo, ya que se nutre de la información permanente de la evaluación y ésta a su vez responde a lo que se requiere planificar, visualizándose el espiral continuo que se establece entre estos dos procesos.

Estas características responden a los principios de la educación inclusiva.

4 Según el diccionario pedagógico AMEI-WAECE, el concepto de pertinencia del aprendizaje es definido como la validez que tenga un saber, acción, habilidad o destreza para el logro de un fin propuesto.

5 Tramos: Sala cuna (0 a 2 años) Medios (3 a 4 años) y Transición (5 a 6 años).

Planificación Educativa

Por otra parte, debe estar en total sintonía con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)⁶, los planes de mejora y considerar la voz de niños, niñas, familias y otros actores involucrados directamente en el proceso de aprendizaje. .



PARA RECORDAR

La planificación es una orientación del actuar pedagógico, flexible y abierta a la práctica, es decir, se convierte en una posibilidad y no una garantía de que aquello diseñado ocurra.
(Candia, 2010)

Tipos de Planificación educativa

Las tipificaciones de la planificación responden, entre otras cosas, a los tiempos considerados para la organización del proceso educativo y a los propósitos que se establecen para cada periodo de tiempo. De esta forma se pueden encontrar tres tipos de planificación: largo, mediano y corto plazo.

A largo y mediano plazo

Considera la selección, secuenciación y organización de todos los objetivos de aprendizajes presentes en el currículo. Generalmente comprende periodos de un año lectivo y las divisiones semestrales o trimestrales de éste.

En esta organización del proceso educativo, se deben considerar los conocimientos, habilidades y actitudes iniciales de niños y niñas (los que se observan al iniciar el proceso educativo), los objetivos de aprendizajes seleccionados (transversales y específicos) en función del contexto sociocultural y antecedentes evaluativos del grupo. Además, una propuesta de experiencias concretas y pertinentes de aprendizaje para cada nivel curricular y los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

⁶ El Ministerio de Educación (2007) se refiere al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el instrumento para la gestión técnica-administrativa en el cual se explicita la propuesta educacional y donde se determinan las características singulares que dan identidad al establecimiento.

A modo de síntesis, los aspectos que se sugieren considerar

en una planificación a largo plazo pueden ser:



A corto plazo

Como su nombre lo indica, es la organización que comprende períodos de tiempo más cortos a los considerados en la planificación a largo y mediano plazo. Concretamente, se recomienda extender esta planificación hasta 20 días. Se pueden traducir en planificaciones sectoriales (o parciales) y/o planificaciones mínimas (o diarias)⁸. Al igual que la planificación de largo plazo debe responder al PEI. Tal como en la planificación de mediano y largo plazo, los objetivos transversales y no transversales deben ser contemplados en la planificación de corto plazo, a través del diseño de diferentes experiencias ofrecidas a los niños y las niñas. Algunas de estas propuestas, que concretan la planificación a corto plazo, de acuerdo con diferentes modalidades curriculares en Educación Parvularia, se presentan a continuación. (MINEDUC, 2007)

⁷Las modalidades curriculares se definen como "Las diferentes formas que el currículo asume, como producto de la necesaria operacionalización que éste requiere, en función de su aplicación. Los aspectos comunes que presentan están dados por la teoría general que los fundamenta, en cambio, los diferenciadores, por marcos teóricos más particulares que necesariamente debe considerar" (Peralta, 1996).

⁸El Ministerio de Educación (2007) define las primeras como una propuesta integral de trabajo pedagógico que se puede organizar a través de diferentes ejes centralizadores y las segundas como aquellas que tienen una duración de un período de actividad (aprox. 40 minutos) y dan mayor nivel de concreción a una propuesta pedagógica

A corto plazo

<p>a)</p> <p>Planificación de experiencias que implica un período de tiempo de un día o más.</p>	<p>Unidad de enseñanza-aprendizaje Proyecto de aula Tema Método de proyecto</p>
<p>b)</p> <p>Planificación de experiencias incluidas dentro de la jornada diaria.</p>	<p>Juego de rincones/zonas/áreas Juego centralizador Motivo de lenguaje Experiencia focalizada</p>



Cualquier opción respecto a la planificación de corto plazo, (de las presentadas u otras), necesita considerar aspectos o componentes (Mineduc, 2007) indispensables para la organización de las experiencias educativas. Cada equipo pedagógico, mediante la reflexión conjunta, establece la forma de presentar o registrar estos componentes.

- Ámbito/Núcleo
- Objetivo de Aprendizaje BCEP
- Objetivo de Aprendizaje Transversal
- Interacciones, preguntas claves
- Organización del espacio
- Organización del tiempo
- Organización de las agrupaciones
- Recursos
- Instrumento de evaluación
- Focos de observación
- Participación de otros actores

En resumen, la planificación de largo, mediano o corto plazo necesita responder al contexto específico al que pertenece la comunidad educativa. Como se mencionó anteriormente, todas las intenciones y decisiones que lleva consigo una planificación, entregan información para mejorar el proceso, la que debe ser considerada, sistematizada y utilizada para proponer nuevas formas de organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, en favor de mejores oportunidades para el aprendizaje de todos los niños y las niñas.

Rol del educador y equipo pedagógico en la planificación educativa

En el proceso de planificación, los educadores/as deben liderar el trabajo con el equipo pedagógico y las familias, reflexionando, compartiendo opiniones sobre la información obtenida de la evaluación, proponiendo estrategias de acción para promover aprendizajes, de acuerdo con los ritmos y estilos de los niños y niñas. En este proceso de reflexión y toma de decisiones, el equipo pedagógico **selecciona, ordena y define las estrategias** para el logro de los objetivos que orientan el proceso de aprendizaje.

“...la actitud del docente, como facilitador y organizador de situaciones de enseñanza-aprendizaje lúdicas, es fundamental. Es el responsable de recrear el clima lúdico. El clima funciona como un ámbito de encuentro, de acogimiento, en el que podemos convivir y aprender con interés y alegría.” (Bianchi, 1996, p.330)

Tomando en consideración las palabras de Amine, en Callegaris (2010), quienes tienen la responsabilidad de generar prácticas pedagógicas de calidad, reflexionan cada día, cómo será mañana, qué temas podrán iniciar, de qué temas tendrán que prescindir, cómo van a organizar los tiempos, podrán trabajar desde la plástica y la expresión corporal. Con qué contenidos se articularán, qué lugares visitar para enriquecer las oportunidades de aprendizaje, qué recursos serán más desafiantes, pertinentes e innovadores. Cuáles serán las mejores estrategias para lograr el involucramiento de todos los niños y niñas al aprendizaje y participación. Cuando y en qué momentos las familias se incorporan, se informan y forman parte de las decisiones. En todas estas interrogantes, el equipo pedagógico está planificando, organizando, jerarquizando, distribuyendo, ordenando, seleccionando los diferentes factores que conforman una planificación educativa.

Por otro lado, esta planificación requiere ser escrita porque a través de la escritura las personas organizan el pensamiento haciéndolo consciente, esto permite reflexionar y comunicar el plan de acción educativo e involucrar a otros actores del nivel y de la comunidad educativa (considerando a las familias). En este contexto, los formatos de planificación responden a la decisión pedagógica de explicitar lo que se quiere lograr, cómo, cuándo, con qué. Existen diversos formatos en función de las prioridades que se establecen en los PEI y las que los equipos pedagógicos consideran en función de las características y necesidades de sus grupos y familias.



“La instancia de planificar es un momento cargado de emoción, compromiso y responsabilidad”
(Candia, en Callegaris, 2010, p. 23)

La invitación a los educadores/as es dejar de enfrentarse a la planificación para incorporarla al rol. Al planificar, jugamos con los sueños, bosquejamos imágenes que vamos creando y las relacionamos con los objetivos que nos planteamos” (Kac, en Callegari, 2010).

Se debe recordar que en la tarea de planificar se pone en juego la lógica de pensamiento adulto y la lógica del niño y niña en relación con la construcción de sus aprendizajes. Por lo tanto, los educadores y equipo pedagógico deben poner en práctica su conocimiento acerca de las formas que tienen niños y niñas para comprender la realidad. Son ellos y ellas los que dan esas pistas, por esta razón, es importante que los educadores/as y los equipos pedagógicos observen a los pequeños y registren la información que recogen para tomar decisiones fundamentadas, respecto de aquellas experiencias que les serán más pertinentes.



PARA REFLEXIONAR

“Planificar implica poner en evidencia los conocimientos que forman parte del saber pedagógico. Al momento de planificar es importante cuestionarnos en relación con: ¿Qué deben aprender los niños y las niñas de mi grupo?, ¿con qué actividades lo aprenderán mejor, considerando, además, los distintos estilos de aprendizaje que siempre están presentes en un aula?, ¿qué tiempo necesitan para poder aprenderlo?, ¿qué espacios son los más adecuados para que lo aprendan?, ¿qué recursos facilitarán el aprendizaje?, ¿cómo recoger evidencia del aprendizaje?, ¿cómo evidenciarán lo que aprendieron? (MINEDUC, 2016)



Evaluación para el aprendizaje

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia definen la evaluación como "una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje" (Ministerio de Educación, 2018, p.110)

Desde esta perspectiva, se constituye en un proceso permanente, sistemático, reflexivo y dinámico que permite, por una parte, seleccionar y construir progresivamente evidencias del proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos y por la otra, levantar un conjunto de acciones mediante la reflexión pedagógica en los equipos, con el objetivo de ajustar sus prácticas educativas y responder de manera pertinente y oportuna a las características, necesidades e intereses de todos los niños y las niñas.

La evaluación en Educación Parvularia es principalmente **formativa y formadora**, es decir es una instancia para promover aprendizajes de manera individual y colectiva, además permite a los equipos pedagógico reflexionar, construir y reconstruir experiencias de aprendizajes, dando mayor sentido y pertinencia a los procesos educativos que se desarrollan.

Por otro lado, la evaluación como proceso, considera la retroalimentación, la cual debe propender progresivamente a que niños y niñas tomen conciencia de sus procesos, logros, dificultades y formas de aprender. La evaluación es una instancia relevante dentro del proceso de aprendizaje, es cuando el equipo pedagógico recoge información, la analiza, reflexiona sobre las acciones a seguir, modifica, enriquece, ajusta la planificación y, comunica⁹ a los diferentes actores del sistema educativo (niños, niñas, otros profesionales y familias) los procesos evidenciados y las decisiones pedagógicas consensuadas.

⁹Entenderemos que la evaluación no es sólo la transmisión de información sino más bien de comunicación a los niños, niñas, familias y otros profesionales implicados, sobre el aprendizaje de los niños y la práctica pedagógica, ya que implica un intercambio de información, que se enriquece desde todos los participantes, en el cual todos tiene algo importante que comunicar.



Evaluación para el aprendizaje

La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje. (BCEP, 2018, p.110)

La evaluación está al servicio de una nueva planificación, en la cual la reflexión y análisis del proceso implica a educadores, niños, niñas, familias y otros que se vinculan en el proceso educativo, en tanto es un hecho social (BCEP, 2018). Por otra parte, la evaluación debe estar **integrada en situaciones cotidianas** de los niños y las niñas, tanto del juego iniciado por ellos y ellas o en las experiencias variables y constantes guiadas por los equipos educativos. Según Díaz (2005) la evaluación para el aprendizaje, en este nivel en particular, también es **auténtica**, lo que significa que la información se obtiene de situaciones reales, cotidianas y funcionales.

La evaluación para el aprendizaje se puede diferenciar según el momento del proceso en que se realiza y del objetivo que la orienta, es decir puede ser diagnóstica, formativa o sumativa:

Diagnóstica

Referida a la observación y análisis de la información que traen los niños y niñas al iniciar un periodo lectivo o una nueva temática u objetivo de aprendizaje, implica información acerca de los conocimientos previos, intereses y características. Es importante considerar, que, si bien la evaluación diagnóstica principalmente se realiza al inicio de todo proceso educativo, es relevante considerar que este diagnóstico se va ajustando y enriqueciendo cuando el objetivo es recoger antecedentes que permitan diseñar o ajustar una nueva ruta de aprendizaje, con la finalidad de responder efectivamente a los procesos y aprendizajes de todos.

Formativa

En su definición y de acuerdo con el tiempo en que se lleva a cabo, se trata de la evaluación que se realiza a lo largo o durante el proceso educativo, que implica la búsqueda e interpretación de evidencias de aprendizajes en función de los objetivos propuestos y las estrategias para ser desarrollados. Esta evaluación permite que el educador/a y el equipo de aula identifiquen cómo están desarrollando los aprendizajes los niños y niñas, cuáles son sus habilidades, sus dificultades y qué necesitan para continuar aprendiendo. Permitiendo la toma de decisiones que minimicen las brechas entre el aprendizaje manifestado y el esperado, y que potencien a

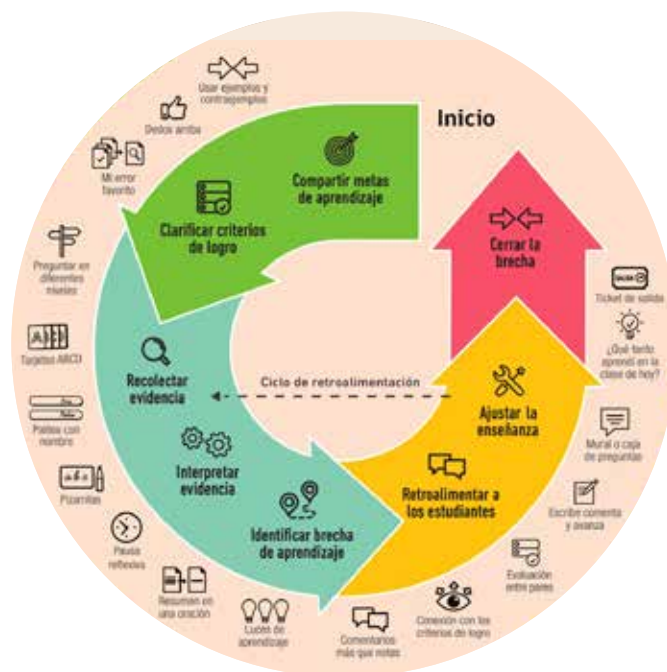
aquellos niños y niñas que exceden a lo esperado, presentándoles nuevos desafíos que responden a sus intereses.

Otro aspecto relevante es que la evaluación formativa permite retroalimentar los aprendizajes que construye el niño y la niña, entregar información de cómo hace esta construcción y todos los aspectos que intervienen en este proceso. En consecuencia, se utiliza para intencionar determinados objetivos, modificar estrategias, adecuar los ambientes y oportunidades de aprendizaje, con un énfasis puesto en la autonomía de los párvulos para organizar su propio aprendizaje.

“La evaluación formativa es un proceso cuyo enfoque considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula, la utiliza para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes”.

(Agencia de Calidad de la Educación, S/P).

Para mayor información acerca de este proceso, se puede profundizar en el siguiente link <http://www.evaluacionformativa.cl/>



Sumativa

Esta evaluación tiene el propósito de terminar el logro de los objetivos propuestos, haciéndolos visibles para comunicarlos a los participantes del proceso, es decir niños, niñas, familias, otros educadores u otros. Generalmente estos logros se gradúan para hacer comprensible su significado (BCEP, 2018). En Educación Parvularia, suelen graduarse en conceptos o símbolos que reflejan el proceso y su continuidad en la trayectoria educativa.

La evaluación sumativa **valora los resultados de aprendizaje** y por lo tanto, las estrategias e instrumentos utilizados¹⁰ deben proporcionar información significativa sobre lo que los niños y niñas han aprendido. De acuerdo con ello, la evaluación sumativa, puede servir para reorganizar las oportunidades de aprendizaje, para tomar decisiones en conjunto con familias y otros actores educativos, constituyéndose en una instancia relevante que permite identificar los avances, logros y desafíos.

¹⁰Portafolios, bitácoras, registros anecdóticos, entre otros

Es relevante señalar que los niños y las niñas pueden realizar valoraciones de sus procesos de aprendizaje. Por este motivo, es importante darles la oportunidad de tomar consciencia y apropiarse del proceso como una construcción propia, que comienza desde el nacimiento. Este tipo de instancias se relaciona con la denominada **autoevaluación**, que implica una valoración de los mismos niños y niñas acerca de sus avances, logros, dificultades. Se relaciona también, con la evaluación que realizan los pares, entendida como **co-evaluación**, y por último, se relaciona con la participación de otros adultos que están en contacto directo con niños y niñas, en la valoración del proceso de aprendizaje, como las familias, educadores, especialistas de otras ramas, entre otros, proceso conocido como **heteroevaluación**.

Es imprescindible que estas formas de participación al evaluar se promuevan desde los primeros años, pues se trata de una habilidad progresiva que se debe ir intencionando para que los niños y niñas la desarrollen. Para ello, las experiencias de aprendizaje deben ser variadas en tiempos, espacios, procedimientos, recursos, considerando las diferencias personales y grupales de todos los párvulos, además de la progresión de estos procesos.

La evaluación también debe considerar aquellos aspectos del actuar pedagógico que influyen en los aprendizajes de los niños y niñas, por ejemplo, interacciones pedagógicas, disposición del espacio, distribución del tiempo, selección de recursos de apoyo y de recursos didácticos, participación de niños, niñas y familias, entre otras.

Estrategias para evaluar

Las estrategias de evaluación son aquellos procedimientos que responden a la pregunta ¿cómo aprenden los niños?, ¿cómo puedo obtener información de este proceso? y ¿cómo los distintos participantes del proceso pueden favorecer el aprendizaje de los niños y niñas? En función de ellos, surgen algunas estrategias idóneas para evaluar el aprendizaje en niños y niñas, sugeridas por expertos en el nivel (Peralta, Zabalaza, Santos Guerra, entre otros), y/o complementadas por organizaciones relacionadas con la educación en la primera infancia (National Association for the Education of Young Children; Early Childhood Research Quarterly; u otras).

Entre las estrategias de evaluación se encuentran, **la observación, las entrevistas, el análisis de los trabajos de los niños y las niñas, conversación con las familias**, entre otras. Éstas ofrecen una información centrada en los procesos que desarrolla cada niño y niña al aprender, puede recoger información respecto de algunos resultados del logro de objetivos, pero no es su elemento central. La observación centrada en el proceso de aprendizaje permite al equipo pedagógico hacer planes y ajustes a las propuestas pedagógicas, retroalimentando de forma directa la planificación educativa.

Observación

Considerada la principal estrategia para obtener información del aprendizaje de los niños y niñas. La observación, implica detenerse, mirar, escuchar, registrar y analizar el comportamiento de todos los niños frente a distintas situaciones o experiencias en el ambiente educativo. Para ello, se les debe dar protagonismo, permitiéndoles expresar todo lo que **saben, hacen, quieren y son**. El desafío para educadores/as y equipos de aula es determinar cuándo intervenir en los procesos de los niños y niñas. En este contexto, se sugiere dejar que los niños y niñas actúen con libertad y manifiesten espontáneamente cómo se desenvuelven en el ambiente educativo, para detectar como resuelven los problemas, cuáles son sus preferencias, como llegan a obtener ciertos resultados. A continuación, se detallan algunas preguntas que orientan los focos de observación de los equipos pedagógicos.

¿Qué material didáctico le atrae más?

¿Con quienes prefiere jugar y aprender?

¿Cuáles son sus juegos favoritos?

¿Qué espacios escoge generalmente?

¿Cómo organiza las actividades o iniciativas??

¿Inicia experiencias con facilidad o necesita ayuda de otros?

¿A quién acude cuando necesita algo?

¿Cómo expresa sus emociones?

¿Cuáles y cuándo requiere apoyo para acceder y alcanzar el aprendizaje?

Para que estas interrogantes sean útiles a la hora de evaluar, es necesario que las observaciones se sistematicen para dar respuesta al sentido formativo de la evaluación, esto quiere decir que la observación se debe planificar, registrar, analizar y proyectar en propuestas para el desarrollo progresivo de los aprendizajes de cada niño y niña. Las cuales implican, a su vez, la toma de decisiones respecto de la enseñanza, evidenciadas en la planificación o ajuste de ella.

Es importante mencionar que existe un tipo de observación que no requiere ser registrada y pasa a ser de conocimiento de los educadores/equipos de aula que ayudan a orientar el trabajo educativo. Muchas veces la familia realiza este tipo de observación y en las entrevistas con ellas, los educadores/as pueden recoger lo que padres o cuidadores perciben de los niños y niñas, favoreciendo la comprensión de los procesos individuales de cada uno/a. A este tipo de observación se le conoce como **NO sistemática**, y al tipo de observación que se planifica y registra se le llama **observación sistemática**. Veamos en que consiste cada una.

Observación NO Sistemática

Es la que todos los integrantes del equipo pedagógico, familias y otros agentes educativos, realizan en el aula, en otros espacios de la institución educativa, en el hogar u otros espacios donde los niños se desenvuelven. Permite obtener información importante de sus comportamientos, habilidades y actitudes cotidianas, pero no se registra. Se guarda en la memoria del que observa. Sin duda es una información relevante, pero a la hora de dar validez a la información, contar con evidencias y tomar decisiones fundamentadas, no es suficiente. Por ello, se sugiere complementar este tipo de observación con otra sistematizada.



Observación Sistemática

Implica una detención intencionada, por parte del educador/a y el equipo pedagógico, para registrar, de diversas maneras, interpretar, proyectar el aprendizaje y tomar decisiones pertinentes. Según Anguera (1988) **la observación sistemática recoge una secuencia de hechos relacionados entre sí**. Por otro lado, la observación también es sistemática cuando se recogen evidencias puntuales, de forma aislada, a través de notas o registros que permiten entender muchas de las conductas de los niños y niñas. Este tipo de observación implica que las y los educadores se formen y adquieran competencias para observar y transfieran al equipo pedagógico y las familias las herramientas necesarias para que cada estamento recoja información relevante y pertinente sobre el aprendizaje de los niños y niñas y de las prácticas pedagógicas.

Entre las ventajas que aporta la observación sistemática se pueden mencionar:

- Permite una visión individual del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- Posibilita conocer a los niños y niñas en ambientes lúdicos.
- Favorece un conocimiento de la diversidad.
- Permite evaluar el rendimiento de los niños y niñas a lo largo del tiempo.
- Aporta con información concreta y precisa para comunicarse con familias, a través de informes y entrevistas.
- Favorece el desarrollo profesional del educador/a ya que requiere formación y entrenamiento.

Cuando el tiempo es una dificultad para sistematizar la observación, se sugiere que el equipo pedagógico busque técnicas de registro que optimicen el tiempo en función de la realidad o contexto. Por ejemplo, usar grabadoras de voz, fotografías, anotaciones en pos-it que luego son traspasadas a otros formatos, establecer códigos de registro con el equipo pedagógico. (Niños=nñ; área de cuentos: AC; resuelve problemas: RP, u otros)



Entrevista con la Familia

Esta estrategia permite conocer con mayor profundidad a un niño o niña en un ámbito determinado. Para favorecer el desarrollo de la entrevista que responda a un objetivo determinado se sugiere planificarlas y dar a conocer a las familias esta estrategia y su propósito. Esto quiere decir que, el educador/a puede informar y organizar las entrevistas en las reuniones de apoderados u otros momentos de encuentro, también implica realizar un guion con las posibles preguntas, focos a tratar, preparar el espacio, el tiempo y los materiales que se usarán, por ejemplo, un video, el portafolio, algún trabajo del niño/a.

Durante la entrevista, el educador/a puede tomar notas sobre las apreciaciones de la familia, sus inquietudes o sus visiones acerca del tema tratado. Es conveniente registrar los acuerdos compartidos entre familia y equipo pedagógico.



Documentación

La documentación pedagógica, consiste en recoger información sobre el proceso de aprendizaje de los niños y las niñas mediante evidencias, tales como, sus trabajos, fotografías de sus experiencias en diversos espacios educativos, registros realizados por los miembros del equipo pedagógico, los mismos párvulos u otros participantes implicados en las experiencias cotidianas de ellos y ellas. La documentación lleva consigo un proceso riguroso de observación, recolección e interpretación de las diversas experiencias en que participan los niños. (Mineduc, 2018).

Para profundizar sobre documentación pedagógica puedes visitar el siguiente enlace: <https://creerescrearconalma.wordpress.com/2016/11/22/la-documentacion/>.

El uso de portafolios es un claro y un buen ejemplo de esta estrategia, que muchos establecimientos educativos que imparten Educación Parvularia en diferentes partes del mundo, están incorporando en sus prácticas, para documentar el proceso educativo de los niños y niñas.

Portafolio de aprendizaje

Consiste en una estrategia integradora, formativa y sistemática de evaluación en educación. Se compone de un conjunto de evidencias que recogen el proceso de aprendizaje de cada niño/a y los involucra activamente en su elaboración.

EL portafolio es “una recopilación de elementos o materiales que ponen de manifiesto los diferentes aspectos del crecimiento personal y el desarrollo de cada niño o niña a lo largo de un periodo de tiempo” (Shores y Grace, 2004, p.57)



(Fuente: Sitio web Bebés y Más, recuperado el 02/10/2018)

Veamos un ejemplo del uso de alguna de estas evidencias.

Dibujo de un niño.

¿Qué documentos puede contener un portafolio?

En este dibujo, Leonardo evidencia que la representación de la imagen corporal está en una etapa de construcción, por este motivo es necesario buscar estrategias en que él pueda desarrollar una imagen de su cuerpo completo. Las posibles experiencias para favorecer este aprendizaje podrían ser, invitarlo a mirarse en un espejo de cuerpo entero, invitarlo a participar de dinámicas en que se nombren partes del cuerpo, disponer de muñecos para jugar, permitirle que se vista solo. Se hablará con la familia para que nos ayuden a favorecer este aprendizaje que, además, le permitirá ir desarrollando su autonomía progresiva. Esta evidencia del aprendizaje se puede asociar al ámbito Desarrollo Personal y Social, al núcleo Identidad y Autonomía y también al núcleo de Corporalidad y Movimiento.

Registro

Marcela. 16/10/2010

Rincón tranquilo.

“Voy a jugar con Matías y también voy a jugar con los puzles, los puzles me gustan”

Registro

En este registro se evidencia que Marcela expresa sus preferencias para jugar y con qué jugar. Da cuenta que reconoce su gusto por los puzles y que organiza su pensamiento en tareas de planeación. Es necesario observar si pone en práctica sus planes y cómo valora sus acciones, así podremos evidenciar lo que sus padres manifiestan, en relación con que tiene baja tolerancia a la frustración cuando algo no sale cómo ella quiere. Este registro es una evidencia del aprendizaje que puede

corresponder al ámbito de Desarrollo Personal y Social, y específicamente al núcleo de Identidad y Autonomía. Responde, a su vez, a la organización del ambiente, que posibilita la libre elección.

Cada recurso integrado en el portafolio debe ser una evidencia del aprendizaje, se puede hacer participe a los niños y niñas en la elección de sus evidencias y se sugiere compartir con las familias lo documentado.

A modo de ejemplo, veamos un caso de anotación anecdótica.

“Francisco construyó una estructura con bloques grandes, luego aplaudió y sonrió, posteriormente desarmó la estructura y volvió a apilar los bloques, repitió el ejercicio unas tres veces”

En esta ocasión, la educadora puede traspasar la información a un informe semanal que envía a los padres, comentando que Francisco está avanzando en la coordinación de movimientos al apilar y desapilar bloques que implican el uso de todo su cuerpo. También puede comunicar que él se alegra de sus logros y eso implica un desarrollo positivo de su autoestima.

Cabe recordar que todo recurso que se decida incorporar en el portafolio debe ir acompañado de un análisis, del porqué esta evidencia refleja el proceso de aprendizaje y debe servir para que los equipos pedagógicos tomen decisiones educativas, que se escriban o registren para que todos quienes participan en el proceso tengan presentes las posibles oportunidades de aprendizaje que se pueden ofrecer, insumando la planificación.

Estrategias audiovisuales

En la actualidad, el uso de estrategias audiovisuales adquiere sentido al responder a una sociedad digitalizada. El uso de videos, grabaciones, fotografías u otros, permiten recoger evidencias del aprendizaje optimizando tiempos, espacios, cantidad de participantes del proceso y un posterior análisis y comunicación de la información¹¹.

“Son muy recomendables porque son especialmente valiosas a la hora de facilitar la implicación de la familia, pues permiten a padres y madres ver y oír hechos a los que de otro modo nunca tendrían acceso.”(Shores y Grace, 2004, p.88)

Las estrategias audiovisuales también requieren de un análisis y posterior proyección del aprendizaje, por lo que se sugiere llevar un registro de lo que se observa en el video, audio o fotografía, con alguna sugerencia para favorecer el proceso de aprendizaje. Estas sugerencias pueden consistir en organización del ambiente, posibilidad de actividades con el grupo entero o en grupos pequeños, posibles mediaciones en la interacción con el niño o niña, entre otras. Así mismo, estos registros pueden ser parte de la documentación pedagógica, es decir usados como evidencias en el portafolio u otro sistema de documentación.



Por ejemplo:

El video de Joaquín lo muestra intentando sacar unas pelotas de una botella, en él se evidencia que Joaquín mete la mano por el agujero, pero no logra sacar las pelotas, sacude la botella, la golpea, intentando sacar las pelotas, de repente al girarla se da cuenta que una de las pelotas cae y comienza a buscar la manera de que las otras también caigan. En el video Joaquín evidencia que resuelve problemas simples, buscando diferentes formas de hacerlo. Compartir con la familia y reflexionar:

¿Qué problemas resuelve Joaquín en casa?

¿Cómo lo hace?

¿Manifiesta alguna dificultad para resolver problemas, cual y por qué?

¹¹Es muy importante que la confidencialidad de la información sea resguardada en todo momento, los videos o imágenes deben ser reportados sólo a las personas autorizadas, sean padres o familiares con un fin pedagógico.

Instrumentos o técnicas para evaluar.

Los instrumentos de evaluación corresponden a las herramientas concretas y tangibles que sirven para sintetizar y plasmar la valoración de la información. (Rodríguez e Ibarra, 2011 en Hamodi, López y López, 2015). La selección adecuada de los instrumentos permite llevar a cabo un registro y documentación secuenciada del proceso que, a su vez, da la posibilidad a los educadores y educadoras de proyectar habilidades, capacidades y conocimientos desde aprendizajes previos. (NAEYC, 2009). En la sección anterior ya se ha hecho alusión a algunos instrumentos que permiten recoger información para documentar el proceso de enseñanza y aprendizaje, los registros son ejemplo de ello.

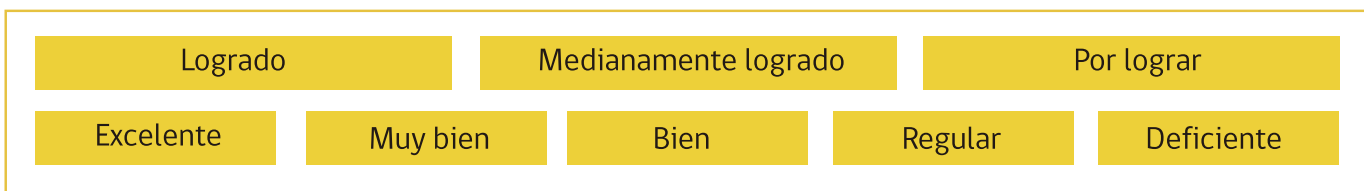
Entre los instrumentos más utilizados en Educación Parvularia, considerando la amplitud de objetivos propuestos, y la complementariedad que se debe hacer de ellos para valorar los aprendizajes observados en los niños y las niñas, se encuentran los siguientes.

Escalas de valoración

Se utilizan para graduar el nivel de consecución de lo observado, a través de valoraciones continuas y sucesivas. **Es recomendable usarlas para ordenar la información, no para valorar en forma de resultado final.** La principal ventaja de este instrumento es que gradúa la consecución alcanzada por los niños y las niñas en relación con los objetivos y no sólo se limita a informar si algo

está conseguido o no, dando mayor flexibilidad a este proceso.

Por ejemplo, una escala de valoración puede graduar un aprendizaje en función de:



Al identificar la graduación del aprendizaje, los educadores/as y el equipo pedagógico pueden incorporar en la planificación, estrategias de mediación o recursos diversificados que permitan que todos los niños y niñas, independiente en el proceso en el que se encuentren, cuenten con una respuesta que dé cuenta de sus particularidades.

Rúbricas

Son pautas o matrices que explicitan posibles niveles de desempeño, distinguiendo las dimensiones de los aspectos evaluados y explicitando los criterios de valoración. (Educarchile, 2012). Pueden ser **holísticas**, que describen aspectos formativos y generales o **analíticas**, que describen aspectos puntuales. (No se debe confundir con una escala de valoración, ya que la rúbrica menciona los desempeños esperados y la escala sólo el grado de valoración respecto de un objetivo).

Las rúbricas requieren que se defina un aspecto a evaluar, establecer los criterios que componen este aspecto y especificar los niveles con que se gradúa el desempeño en cada uno de los criterios (esto es establecer categorías). Es necesario, también, describir lo que se espera observar en cada nivel o categoría para ello se deben explicitar indicadores (observables), de acuerdo con la categoría y el criterio.

A continuación, se presentan los pasos para confeccionar una rúbrica (Pontificia Universidad Católica de Chile), adecuados al uso en Educación Parvularia.

1. Determinar la situación evaluativa.
2. Determinar cuáles serán los aspectos que evaluaré.
3. Definir las categorías en escala (ejemplo: de insuficiente a excelente, o de 0 - 4).
4. Generar descriptores resguardando aspectos técnicos.
5. Revisar la matriz verificando graduación y coherencia.
6. Probar la rúbrica (revisando algunas tareas).
7. Aplicar la rúbrica.

Componentes de las Rúbricas:

Criterios de evaluación:

Definen “lo que se espera” de algo que se está evaluando. Permiten comprender lo que se está evaluando, por lo que requiere de una especificación de los aspectos que involucran el objetivo de aprendizaje esperado.

Los criterios de desempeño pueden responder a diferentes aspectos de lo que se quiere observar, por ejemplo:

Contenidos o conceptos.

Nociones temporales, espaciales, partes del cuerpo, características de los seres vivos u otros.

Habilidades.

Comprender, expresar, comunicar, resolver problemas u otra.

Valores o actitudes.

Actúa con respeto, persiste en la tarea, se interesa por los demás u otra.

Categorías o niveles de desempeños.

Corresponden a los diferentes niveles alcanzados en la tarea observada. Permiten identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los niños y niñas para potenciar sus aprendizajes.

Algunos podrían ser:

- Excelente–Bueno–suficiente–insuficiente.
- Destacado–conseguido–conseguido con apoyo–no conseguido.
- Satisfactorio–satisfactorio con recomendaciones–Necesita mejorar.

Indicadores de desempeño.

Se refieren a aquellas conductas o acciones observables respecto de las diferentes categorías. Estos indicadores, también, describen lo que se espera evidenciar en cada criterio. Los desempeños especificados deben reflejar clara y precisamente lo que se espera observar en las niñas y los niños. La intención final es que todos los adultos a cargo de valorar el proceso de aprendizaje tengan claridad en lo que se espera del aprendizaje de los párvulos evitando juicios arbitrarios y/o sesgados.

Para identificar cada uno de estos componentes, se presentan los siguientes ejemplos:

Aspecto a observar: **Expresión de sentimientos de manera asertiva.**

Rúbrica Holística

CATEGORÍA DE DESEMPEÑO		
Conseguido autónomamente.	Conseguido con apoyo.	En proceso para ser conseguido.
Identifica como se siente en diferentes situaciones y lo expresa a otros, a través de interacciones respetuosas.	Expresa como se siente en diferentes situaciones, cuando otros le preguntan o describen su comportamiento.	Le cuesta expresar como se siente, evitando interactuar o reaccionando de forma impulsiva.
INDICADORES DE DESEMPEÑO		

Rúbrica Analítica

Categoría Criterio	CATEGORÍA DE DESEMPEÑO			
	Siempre	Generalmente	En algunas ocasiones	Nunca
Identifica como se siente.	Expresa de diferentes maneras como se siente frente a diferentes situaciones.	Expresa de diferentes maneras como se siente en algunas ocasiones.	Expresa de alguna manera como se siente sólo cuando otros le preguntan.	Aun no expresa como se siente, aunque otros le pregunten.
Expresa asertivamente lo que siente.	Expresa lo que siente respetando en todo momento los comentarios o acciones de otros	Expresa lo que siente respetando la mayoría de las veces los comentarios o acciones de los otros.	Expresa lo que siente, pero a veces necesita ayuda para respetar los comentarios y acciones de otros.	Le cuesta expresar lo que siente, reaccionando de manera evitativa o impulsiva.
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES DE DESEMPEÑO			

La Información que entrega la rúbrica, (como toda la información que entrega cada instrumento utilizado) acerca de la capacidad¹² o desempeño observada en los niños y niñas, debe ser analizada a la luz de un proceso individual y debe permitir tomar decisiones que promuevan el desarrollo progresivo de determinada capacidad, entendiendo que las categorías que se encuentren relacionadas pueden verse más o menos presentes en los diferentes niños y niñas. Es decir, utilizando el ejemplo anterior, podríamos redactar la siguiente interpretación y posterior sugerencia de proyección para el aprendizaje.

En relación a la expresión de sentimientos de manera asertiva, Carla logra comunicar sus sentimientos sólo cuando le preguntan o se los hacen ver. Es necesario seguir apoyándola en este aspecto para que desarrolle mayor autonomía. Para ello, debemos promover las interacciones centradas en la expresión de sentimientos, realizar juegos para reconocer emociones y sentimientos, darle la posibilidad de compartir con otros niños y niñas en grupos pequeños, contar cuentos que involucren expresión de emociones y sentimientos asertivamente, y conversar con sus padres para que ellos la acompañen, expresando sus sentimientos en casa y manifestando interés por lo que ella siente.

¹² Capacidad se homologa al termino competencia, ya que implica el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al niño/a actuar en su entorno.

Es importante señalar que el uso de la rúbrica, para evaluar aprendizajes basados en desempeños o competencias, al igual que con otros instrumentos, está estrechamente vinculado al objetivo de evaluación. Esta información, en complemento con otras, proporcionada por diferentes medios de evaluación, posibilita la comprensión y comunicación acerca del proceso llevado a cabo por el niño y niña centrado en la descripción gradual, más que en un juicio arbitrario, para tomar decisiones junto con las familias.



PARA RECORDAR

En Educación Parvularia, las rúbricas deben servir para los educadores/as, equipos de aula y para las familias, es decir, deben permitir que los estamentos, además de los mismos niños y niñas, conozcan lo que se está evaluando y los criterios que definen este aspecto.

Para conocer un poco más sobre cómo se construyen las rúbrica y su utilidad se recomienda revisar el siguiente link:

http://desarrollodocente.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=605:rubricas&catid=239&Itemid=727#construccion-de-rubricas

Diario de clases, Bitácora o Cuaderno de reflexión

Documentos en que los educadores o educadoras y equipos de aula recogen de manera escrita sus impresiones y reflexiones de lo que está sucediendo en las diversas instancias educativas. Es recomendable que cada educador/educadora y equipo de aula elabore sus diarios de manera autónoma, libre y de acuerdo a su individualidad; ya que es un ejercicio de reflexión, aunque puede ser compartido dentro del equipo pedagógico, que debe permitir la toma de conciencia de los procesos pedagógicos, hacia una mejora de las oportunidades de aprendizaje de todos los niños y las niñas. Los diarios o bitácoras son instrumentos personales y ayudan a la toma de conciencia y reflexión de los aspectos que pueden insumar la valoración de ciertos aspectos del aprendizaje de los niños, niñas, del equipo pedagógico y de ellos/ ellas mismos. (En los anexos se presenta un ejemplo de diario de clase, bitácora o cuaderno de reflexión).

Registros (anecdóticos, de lenguaje, descriptivos).

Anotaciones que realizan los educadores/as y equipos pedagógicos, acerca de lo que observan y consideran importante para valorar aprendizajes y objetivos propuestos. Pueden incluir frases del lenguaje de los niños y las niñas, acciones concretas sobre materiales, actitudes frente al grupo o diferentes situaciones, situaciones inesperadas que dan cuenta de un hallazgo importante.

En los registros se pueden utilizar símbolos, claves o lenguajes acordados para optimizar tiempos personales de los educadores y del equipo de aula, o para ser compartidos entre ellos (y/o los mismos niños y niñas). Los registros pueden ser descriptivos, de las conductas, acciones, actitudes, u otro tipo de manifestación concreta de los niños respecto a sus aprendizajes. Pueden ser también, registros más precisos enfocados en el lenguaje o utilizarse para registrar situaciones puntuales, que dan cuenta de algún aprendizaje en un momento repentino.

Este último tipo de registro es comúnmente llamado registro anecdótico. Tal como se mencionó anteriormente en el uso del portafolio y los tipos de recursos que lo pueden componer, **todo registro requiere una interpretación y proyección del aprendizaje evidenciado** en el niño y niña, los cuales deben registrarse y comunicarse al igual que las evidencias. El análisis de la información aportada por los registros, permite que los equipos pedagógicos generen nuevas oportunidades de aprendizaje y desarrollo. (Para profundizar en el análisis y toma de decisiones que se proyectan a partir de los registros se puede mirar el apartado de portafolios)

Trabajos o producciones de los niños.



Los trabajos de los niños y niñas pueden surgir a partir de diversas experiencias que tienen de base para la realización el papel, lápices u otro material, muchos consisten en expresiones artísticas y/o muestras de escritura (en el caso de los niños y niñas mayores). Su uso es para complementar otros instrumentos y estrategias de evaluación, no es recomendable el uso exclusivo de ellas para valorar los objetivos y aprendizajes de los niños y niñas, sino más bien utilizarlas para aumentar evidencias, deben responder, además, a la madurez motriz y cognitiva de los párvulos para lograr los objetivos que se plantean con su uso. Es muy importante que en este tipo de instrumento se focalice lo que se quiere evidenciar específicamente, para evitar evaluar aspectos que no se relacionan con los objetivos planteados. Al igual que en el caso de registros, el análisis y proyección del aprendizaje que se puede realizar a partir de trabajos de los niños se ejemplifica en el apartado relativo al uso de portafolios.

Todas y cada una de estas propuestas, u otras que surjan del contexto educativo en particular, deben responder a la diversidad y unicidad de cada niño y niña, por lo tanto, entre mayor **variedad y complementariedad** se haga de ellas, mayor será el beneficio para todos ellos y ellas en la construcción de sus aprendizajes. “Los instrumentos no se aplican aislados, al evaluar no es posible hacerlo a través de un solo instrumento. Se deben integrar varios instrumentos para lograr la información suficiente.” (Capota y Sosa, 2006, p.14)

Es fundamental que esta complementariedad, permita hacer del proceso evaluativo una instancia formadora en que los registros o evidencias del aprendizaje se utilicen para proyectar el actuar pedagógico, es decir, tomar las decisiones pertinentes para que niños y niñas continúen construyendo aprendizajes.

Comunicación de la información.

A partir de la evaluación los y las educadoras comunican la información a las familias y otros agentes educativos; para ello, los informes pedagógicos cobran una importancia indiscutible. **Los informes corresponden a documentos precisos en los que se registra la información de la evaluación para ser compartida con las familias.** (Mineduc, 2013) En Educación Parvularia la información ofrecida es continua, los objetivos de aprendizaje que se esperan, son valorados en forma progresiva, ya que los niños y las niñas están en constante perfeccionamiento de sus habilidades, conocimientos y actitudes.

Las familias y los niños y niñas pueden participar de esta instancia, buscando maneras de dar voz a sus opiniones respecto del proceso que han vivenciado. En este sentido, el formato de informe es lo que podrá concretizar (entre otras estrategias) la participación de los diferentes agentes.

A modo de ejemplo, un informe podría incorporar autoevaluación de los niños y niñas, notas de las familias, fotografías de experiencias de aprendizaje, entre otras.

Un **informe descriptivo y cualitativo** permite que se evidencien los logros, dificultades, procedimientos llevados a cabo. En ellos se pueden exponer evidencias de los párvulos que reflejen lo observado y descrito. Por ejemplo, un informe que valora los procesos, descriptivo e inclusivo, da espacio a las familias para que puedan opinar y a los niños y las niñas para que expresen sus valoraciones. Se centra en los procesos del propio párvulo, más que en los resultados, para ello incorpora evidencias del progreso del aprendizaje, a través de secuencias de dibujos, fotografías progresivas de determinadas experiencias, así como instancias ejemplificadas en el párrafo anterior.

Los adultos, niños y niñas, seleccionan las evidencias que mejor reflejan el proceso vivido, potenciando la autonomía en la valoración del aprendizaje. Los niños y niñas pueden realizar esta tarea escogiendo algún dibujo o trabajo que les dejó contentos o satisfechos para ser incorporada, por ejemplo, en la tapa del informe al hogar.

La información debe ser expresada en positivo, con énfasis en lo que se ha avanzado o logrado, aportando sugerencias para orientar, a los lectores, en las oportunidades que pudieran generar para fortalecer los aprendizajes y entregar los apoyos oportunamente.

Se sugiere que la entrega de informes sea acompañada en encuentros personales con quienes lo reciben, para discutir, complementar y enriquecer la información. De esta manera el informe se transforma en un canal de comunicación de ida y vuelta de la información, que retroalimenta la intervención de todos los que participan del proceso. (Educadores, niños, niñas, familias y otros participantes de la comunidad educativa). Si no es posible reunirse personalmente con las familias, se pueden buscar instancias para compartir información, a través de recursos tecnológicos, como por ejemplo blogs, video llamadas, cuaderno de notas entre el equipo pedagógico y familia.



Para conocer un ejemplo de informe a las familias, puedes visitar el siguiente enlace: <https://es.slideshare.net/profes2014/informe-hogar-nt2>

Veamos qué requiere un informe para que responda a lo planteado en los párrafos anteriores:

- Lenguaje claro y oportuno para que la información sea comprendida por las familias.
- Describe el proceso llevado a cabo por los niños y las niñas, es decir, responde al cómo ha avanzado en niño/a en el tiempo observado y comunicado en el informe.
- Refiere a las fortalezas observadas en los párvulos y las necesidades de apoyo en función a la evidencia de sus procesos de aprendizaje.
- Sugiere a la familia cómo potenciar las fortalezas de los niños y las niñas y cómo apoyar las necesidades de aprendizaje que presentan.
- Sugiere presentar alguna evidencia de lo que describe el informe, por ejemplo, fotos, expresiones gráficas de los párvulos, registros u otros que sean claros de lo que se quiere comunicar.
- Posibilita que las familias den sus apreciaciones, respecto a cómo observan al niño/a en casa, cuáles son sus fortalezas y qué necesidades de aprendizaje consideran que requiere.



PARA RECORDAR:

En Educación Parvularia el Informe de Evaluación Pedagógica, implica una instancia de comunicación entre equipos pedagógicos y familias, más que de información del educador/a a los padres o cuidadores, ya que en este nivel las familias se considera el primer educador de los niños y las niñas. Es importante que la información considere la diversidad de las familias y establezcan estrategias que permitan conocer la información por todas ellas. Por ejemplo, aquellas familias donde exista un miembro con algún tipo de discapacidad visual o auditiva, o el apoderado no lea con facilidad, es importante que el educador/a o equipo pedagógico genere estrategias efectivas donde todos y todas puedan acceder a la información.

REFLEXIONEMOS

¿El informe pedagógico que elaboramos en nuestra comunidad educativa, integra la voz de las familias?

¿Da espacios de participación a los niños y niñas?

¿Cómo podríamos adecuar el informe para considerar estos aspectos en función de nuestra realidad?



Propuestas metodológicas de planificación y evaluación como un proceso dialógico.

El currículo en Educación Parvularia, se traduce en las diferentes propuestas (metodológicas y curriculares) que establecen los centros educativos en función de las Bases Curriculares del nivel y de sus proyectos educativos institucionales (PEI), los que incluyen una visión de niño y niña, de educación y del aprendizaje, junto con las características y necesidades de toda la comunidad educativa. En este marco, cada propuesta curricular, requiere de la organización de interacciones, tiempos y espacios educativos, los que necesitan ser evidenciados en la planificación y evaluación, ya que responden a una intencionalidad pedagógica, la cual debe apuntar a la retroalimentación y organización permanente del proceso educativo.

Algunas propuestas o modelos curriculares conocidas en Educación Parvularia, son High Scope, Montessori, Regio Emilia, Waldorf, Integral, Currículum autodefinidos u otros. Las cuales, atendiendo a sus particularidades, responden a los principios y fundamentos propuestos en las B CEP, y donde cada modelo educativo, propone un formato de planificación y evaluación que responde a su particularidad.

IV Propuestas metodológicas de planificación y evaluación como un proceso dialógico.

Algunos cuestionamientos que orientan el modelo curricular o propuesta metodológica adoptada por un establecimiento educativo, en sintonía con el Proyecto Educativo Institucional, podrían ser:

¿Cómo concebimos a la persona?
¿Cómo concebimos al niño y la niña?
¿Cómo entendemos la educación en la comunidad educativa?
¿Qué entendemos por aprendizaje?
¿Cómo concebimos la construcción del aprendizaje?
¿Qué valores sociales queremos priorizar?
¿Qué capacidades encontramos necesarias de potenciar en niños y niñas?
¿Qué actitudes queremos favorecer en los niños y niñas?
¿Cuál es el sello de nuestro PEI?



Respondiendo a estas interrogantes y otras que puedan surgir de la reflexión conjunta de la comunidad educativa, las propuestas de planificación y evaluación implican una organización de oportunidades de aprendizaje, abiertas, flexibles, en sintonía con las definiciones construidas por la comunidad educativa y donde se integra el juego, las interacciones y la participación de todos los niños y las niñas; ofreciendo la posibilidad de que elijan y propongan cómo y con quienes quieren aprender, jugar y donde posteriormente puedan valorar lo que han experimentado.

Para orientar el actuar pedagógico, con relación a las experiencias concretas u oportunidades para el aprendizaje, las y los educadores y equipos de aula pueden focalizar la reflexión en las siguientes preguntas:

¿Qué quieren aprender los niños y las niñas?
¿Cómo quieren o prefieren aprender?
¿Qué recursos necesitan los niños y niñas para aprender?
¿Qué intereses y/necesidades presentan las familias?
¿De qué manera los niños y niñas evidencian mejor sus aprendizajes?
¿Cómo podemos compartir las evidencias de aprendizaje con otros actores de la comunidad educativa?, entre otras.



Para responder a estas interrogantes, los educadores/as y equipos pedagógicos requieren observar constantemente a los niños y niñas, en sus comentarios, sus preferencias, sus interacciones con los pares o adultos más significativos, sus acciones o actitudes en el ambiente educativo, en todos y cada nivel curricular en que se encuentren. Mediante la reflexión conjunta a partir de las observaciones

realizadas, se pueden encontrar o proponer diferentes oportunidades de aprendizaje, traducidas en **estrategias metodológicas**, que respeten al niño y niña, como sujeto de derecho y ciudadano, en coherencia con las propuestas curriculares del establecimiento y las B CEP.

IV Propuestas metodológicas de planificación y evaluación como un proceso dialógico.

Dentro de estas estrategias se suelen encontrar:

- Rincones, áreas, zonas.
- Proyectos de aula.
- Unidades didácticas.
- Ejes centralizadores.
- Otras.

A continuación, se presentan algunos enlaces que evidencian diversas formas de enseñanza, pertinentes con el Nivel de Educación Parvularia, con la finalidad de enriquecer la práctica pedagógica.

a) Experiencia basada en la buena práctica de la planificación - evaluación en un centro de Educación Parvularia.

<https://www.youtube.com/watch?v=L5qtnU48Jdl>

b) Un día en un aula Montessori.

<https://www.youtube.com/watch?v=P8Bvymudiyg&t=165s>

c) La escuela Regio Emilia.

<https://www.youtube.com/watch?v=WewB-dzgOnl>

d) Conociendo el curriculum High Scope.

<https://www.youtube.com/watch?v=i0rk4EgaWHg>



IV Propuestas metodológicas de planificación y evaluación como un proceso dialógico.

Las estrategias de evaluación, (el seguimiento y retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje a los niños, niñas, familias y otros participantes del proceso de enseñanza), respondiendo a la naturaleza formativa de ésta en el nivel, necesitan ser diseñadas y desarrolladas a partir de elementos concretos para recoger información relevante, analizarla y utilizarla para tomar decisiones. Estos elementos, a los que nos referimos, corresponden a las técnicas o instrumentos, que, en forma diversificada y complementada, permiten conocer y comprender, qué están aprendiendo los niños y niñas, cómo lo están haciendo y qué necesitan para seguir construyendo sus aprendizajes.



La participación de los niños, niñas, equipo pedagógico, familia y otros actores vinculados al proceso educativo es importante y otorga sentido a un enfoque educativo que pone al niño y la niña (y todo lo que lo rodea) como protagonista del proceso. Esta participación se puede concretar a través de oportunidades en que niños y niñas pueden autoevaluarse mediante técnicas sencillas como el uso de símbolos. Las familias pueden participar en las entrevistas o informes de evaluación, dando a conocer sus apreciaciones, comentarios y sugerencias. Otros profesionales pueden contribuir a través de sus **observaciones**, anotaciones u otras formas de evidencia que hayan obtenido a partir del contacto directo con los niños y niñas.

PARA RECORDAR

La interpretación y proyección del aprendizaje, a partir de la información recogida, es una tarea compartida, entre equipo pedagógico, familias y niños y niñas.



Implementación de los Objetivos de Aprendizaje

Definen los aprendizajes esenciales que se espera potenciar en las niñas y los niños durante la Educación Parvularia, integrando las principales habilidades, conocimientos y actitudes que les permitirán construir una base sólida de aprendizajes para avanzar en su desarrollo armónico e integral. (BCEP, 2018, p.40)

Para comprender la importancia que tiene una buena decisión pedagógica al momento de organizar el trabajo con objetivos de aprendizaje, se requiere conocer qué se entiende en su denominación.

Objetivos de aprendizaje (OA):

Los OA, “son aquellos aprendizajes que se esperan de los párvulos en cada nivel curricular, precisando las habilidades, actitudes y conocimientos que se busca lograr a través de la práctica pedagógica de la Educación Parvularia. Al interior de ellos, se distinguen objetivos de aprendizaje transversales.” (BCEP, 2018, p.44)

Objetivos de aprendizaje transversales (OAT):

“Los OAT son aquellos aprendizajes que niños y niñas requieren desarrollar para enfrentar sus interacciones desde la confianza, seguridad y valoración positiva de sí mismos y de los demás y así disfrutar su presente... sus componentes tienen un significado formativo.” (BCEP, 2018, p.46)

Es importante recordar que cada uno de los objetivos, incluidos los transversales, contienen habilidades, conocimientos y actitudes que posibilitan un aprendizaje integral. Esto implica que requieren ser desarrollados en las experiencias de aprendizaje de niños y niñas y observados de forma intencionada, durante todo el proceso.

Todos los objetivos de aprendizaje propuestos para el nivel de Educación Parvularia, deben ser abordados en las experiencias educativas ofrecidas a los párvulos, de forma equitativa. Cabe recordar, que en cada uno se enuncia lo que se espera al final del nivel, abarcando tramos curriculares de dos años. Algunos objetivos son terminales en cada tramo, principalmente en sala cuna, debido a los hitos del desarrollo que guían los primeros dos años de edad, sin embargo existen otros, que implican trayectoria educativa, es decir se van complejizando a lo largo del tiempo, así lo que se espera para el tramo de sala cuna se proyecta para el nivel medio y para el nivel de transición, por esta razón, en estos dos niveles curriculares los objetivos que se espera que los niños desarrollen, dependen de aprendizajes alcanzados previamente. (BCEP, 2018)

Niveles curriculares en trayectoria

En referencia a los niveles curriculares, es preciso recordar que las BCEP consideran el desarrollo de los párvulos como un proceso vinculado al aprendizaje, procesos que se funden y se nutren a través del tiempo. Es por esta razón que la concreción de los objetivos de aprendizaje se formula en tramos o niveles curriculares, respondiendo a aspectos generales, evidenciado en el actuar de los niños y las niñas en todos los espacios en que ellos/as aprenden y se desarrollan.

En sintonía con lo expresado por las BCEP, la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (2009), manifiesta que el currículum para este grupo (nacimiento a 6 años) debe estar alineado entre las etapas de desarrollo y los niveles de edad o grado, en respuesta a cómo se desarrollan y aprenden niños y niñas. Los objetivos en trayectoria, presentados en las BCEP, aludiendo a estas mismas especificidades, responden a las necesidades e intereses de cada uno de los niños y niñas en los diferentes tramos curriculares, sin encasillarlos por edades, las cuales se consideran, únicamente, como referentes para la organización curricular, por lo tanto, asumen un carácter flexible y continuo, reflejado en la forma de enunciar los tramos, hacia los dos, cuatro y seis años.

PARA RECORDAR

Los niveles curriculares constituyen una referencia que orienta los periodos óptimos o de mayor sensibilidad para determinados aprendizajes, pero que exige ser aplicada con flexibilidad. (BCEP, 2018).

En la siguiente tabla se resumen algunos aspectos relevantes a la hora de planificar y evaluar los objetivos de aprendizajes, de forma general y según tramos curriculares.

Niveles educativos	Por tramos curriculares.	Aspectos importantes para todo el nivel educativo
Sala cuna	<ul style="list-style-type: none"> La necesidad de exploración y el descubrimiento a través de su propio cuerpo. La capacidad de atención y concentración breve. 	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo evolutivo en el logro de los aprendizajes. La importancia del juego heurístico, que permite al niño y la niña encontrarse con diversos objetos, elementos y recursos. La necesidad de moverse y utilizar espacios libremente.
Medios	<ul style="list-style-type: none"> Las posibilidades para desplazarse de manera autónoma y comunicarse con mayor facilidad, utilizando varios recursos lingüísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> La importancia del juego por rincones, simbólico y socio dramáticos que favorecen la construcción de identidad, la imaginación y la regulación de las emociones.
Transición	<ul style="list-style-type: none"> Mayor persistencia en relación en los tiempos de concentración. Los juegos de carácter colaborativo que ofrecen oportunidades para desarrollar la valoración progresiva de los otros. 	<ul style="list-style-type: none"> La necesidad de participación, la toma de decisiones, de proponer soluciones y generar nuevos desafíos, que contribuye con su rol ciudadano, que busca el bienestar común.

Tabla 1. Consideraciones para tener en cuenta a la hora de planificar y evaluar a la vez. (Fuente: elaboración propia)

En **sala cuna** estos aspectos pueden ser trabajados a través de las interacciones verbales y la organización, diseño y disposición del ambiente. Los adultos responsables de estos grupos podrán verbalizar a los párvulos todo lo que hacen y cómo hacen, es decir, acompañar con palabras sus conductas, acciones, actitudes, emociones y también lo que se espera de ellos. Se trata de que los niños y las niñas vayan, progresivamente, tomando conciencia de sus acciones y desarrollando el lenguaje verbal y la coordinación de sus movimientos.

V Implementación de los Objetivos de Aprendizaje

Ejemplo:

“Raimundo, estás jugando con una pelota”, “parece que te gusta este juego”, si la pelota rueda, “la pelota ha rodado”, en el caso que el bebé se desplace, “Raimundo, la pelota rodó, ¿quieres ir a buscarla?” si gateas hacia ella quizá la podrás alcanzar”

Es importante, también, que los adultos que interactúan con los niños y niñas de sala cuna verbalicen las posibles soluciones de algunos problemas con que ellos se encuentran en su actuar sobre el ambiente.

Ejemplo:

En el caso de que la pelota de Raimundo quede fuera de su visión. “Raimundo, no ves la pelota, dónde estará, intentaré buscar bajo ese canasto” “Mira, si levanto el canasto puede que la veas nuevamente, aquí está, hasta aquí había rodado la pelota.”

“Los ambientes de aprendizaje refieren a sistemas integrados de elementos consistentes entre sí, que generan condiciones que favorecen el aprendizaje de los niños y las niñas. Estos sistemas están conformados por las interacciones pedagógicas que se desarrollan en espacios educativos y en tiempos determinados.” (BCEP, 2018, p. 113)



En los **niveles medios**, los niños y las niñas van avanzando en la capacidad de visualizar sus errores y aciertos, y están desarrollando un lenguaje verbal que les permite comunicar lo que observan y hacen. Pueden coordinar mejor sus movimientos finos y gruesos, avanzando hacia una mayor autonomía. Por consiguiente, es importante seguir utilizando las estrategias mencionadas anteriormente y además incorporar estrategias variadas de acción sobre el ambiente. Por ejemplo, usar **símbolos cercanos** a su cotidianidad para ayudar en la toma de conciencia de sus gustos, preferencias y acciones y su posterior valoración.

Ejemplo:

En estos niveles se pueden utilizar **símbolos o fotos** de los niños y las niñas, para escoger áreas de trabajo, y luego conversar individual o grupalmente:

¿Dónde y con qué jugaste?
¿Qué hiciste?
¿Con qué te gustaría jugar la próxima vez?

Niveles curriculares en trayectoria

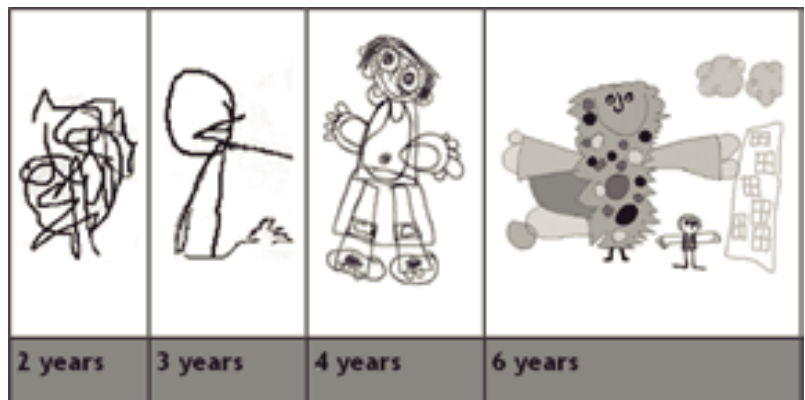
Usar **registros audiovisuales** de sus experiencias pueden ayudar a realizar un análisis que les permita identificar lo que van realizando y aprendiendo. Las fotografías y videos de ellos mismos en sus ambientes diarios son recursos óptimos para trabajar con este grupo, ya que están conformando y afianzando su identidad permanentemente. Las interacciones son muy importantes al momento de apoyar a los niños y niñas a valorar sus procesos, ya que, en este nivel, muchas veces necesitan **mediación verbal** para poder expresarse.

En el **nivel de transición**, los niños y niñas pueden valorar sus experiencias en función de los objetivos de aprendizaje que se esperan, a través del lenguaje, estrategias audiovisuales u otras. Las y los educadores y el equipo técnico de aula pueden ofrecer instancias en que ellos valoren sus experiencias de forma individual, en y con el grupo de pares. La autoevaluación, en este nivel es posible a través del uso de símbolos cercanos a su vida diaria, ya que son necesarias las instancias en que el proceso abstracto se concrete lo mejor posible. El uso de sus propias producciones y registros pueden servir para que, primero, observen los procesos y luego valoren los mismos.

Ejemplo:

Tomando la propuesta de etapas del dibujo de Luquet (1978) e imaginando que corresponde a una progresión del dibujo de la figura humana de un niño en el nivel de transición.

Ejemplo de dibujo en trayectoria.
(Fuente: Luquet, 1978).



La evaluación de esta secuencia se podría analizar utilizando preguntas como éstas:



- ¿Qué diferencias ves en estos dibujos?
- ¿Cómo has llegado a dibujar la última figura?
- ¿Qué te ha ayudado para perfeccionar los dibujos?
- ¿Cómo crees que podrías seguir avanzando en estas figuras?



Para que la evaluación tenga sentido es necesario que la información que los niños y las niñas aportan (en todos los niveles) independiente la forma que esta tenga, gestual, verbal, gráfica, sea considerada en las planificaciones consecutivas.

De acuerdo con el marco de referencia expuesto en los párrafos anteriores, la distribución e implementación de los objetivos, entonces, dependerá de la decisión del equipo pedagógico en función de las características propias de su comunidad educativa, los niños y niñas que la conforman y las prioridades presentes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Veamos, por ejemplo, el nivel de Sala Cuna.

Este tramo curricular cuenta con 50 objetivos de aprendizaje, distribuidos en los 3 Ámbitos y 8 Núcleos para el Aprendizaje. La organización del proceso de enseñanza aprendizaje, debe velar porque los 50 objetivos sean abordados a lo largo de los dos años que comprende el tramo curricular.

Esta organización, va a responder a las características del grupo de niños y niñas, a sus intereses, sus logros y dificultades en el aprendizaje, a las prioridades establecidas en el PEI y al contexto familiar y cultural del grupo de niños y niñas. Considerando estos aspectos la distribución que se hace de los objetivos debe ser pertinente, equilibrada y flexible, es decir sujeta a modificaciones si las necesidades educativas lo requieran.

En este marco, para conocer y comprender todos los aspectos mencionados en el párrafo anterior, para planificar el proceso educativo, se requiere el ejercicio de una evaluación continua y sistemática, de observación permanente, acompañada de evidencias que fundamenten las decisiones pedagógicas.

Por otro lado, la selección, organización, implementación y evaluación, es decir el **proceso de planificación y evaluación**, de los objetivos de aprendizaje debe ser conocida por todos los miembros de la comunidad educativa, incluidos niños, niñas, familias y otros participantes del proceso, como profesores de alguna materia específica, (música, educación corporal, inglés, u otro), educadores diferenciales, psicopedagogos, equipo directivo, etc.



Transversalidad educativa

Se entenderá por transversalidad educativa una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, impactando no sólo en el currículum establecido, sino que también en toda la cultura de aprendizaje y a todos los actores que forman parte de ella. (Mineduc, 2018)

La transversalidad en el currículum de Educación Parvularia está presente en cada acción educativa que se realiza con niños y niñas, ya que están en un periodo de desarrollo en que el aprendizaje es integral, surge a través del juego, la exploración, el movimiento, la participación dentro de su entorno. Sin embargo, es necesario intencionar, de forma consciente, la práctica pedagógica de estos aspectos que, a veces, se invisibilizan porque forman parte de la naturalidad y cotidianidad de las y los párvulos.

La propuesta que hacen las BCEP (2018) es, precisamente, relevar la importancia del Desarrollo Personal y Social en este nivel educativo, por lo cual, se propone abordar este ámbito del desarrollo y aprendizaje, de manera transversal, a través de la planificación y evaluación de los objetivos de aprendizaje propuestos en él.

Cómo se trabajan los Objetivos de Aprendizaje (OA y OAT).

Al igual que los objetivos de aprendizaje de todos los ámbitos de desarrollo y aprendizaje propuestos en las BCEP (2018) deben ser planificados, en la organización a largo, mediano y corto plazo. Cada uno debe ser desarrollado de acuerdo al nivel curricular correspondiente. Las decisiones del equipo pedagógico, en relación con la selección y organización de objetivos, contempla tomar objetivos de otros tramos curriculares si algún niño o niña lo requiere para promover su aprendizaje.

En la planificación de largo y mediano plazo se consideran todos los objetivos del tramo curricular, para trabajar durante dos años y/o un año lectivo. En esta organización de los objetivos, los equipos pedagógicos seleccionan el orden y distribución para implementarlos sistemáticamente. Algunas preguntas que se pueden formular los equipos pedagógicos para establecer criterios de selección y organización de los objetivos de aprendizajes pueden ser:

“De acuerdo con las características de desarrollo de los niños y las niñas que tendremos este año, en función del PEI, y tomando en cuenta el contexto familiar y cultural de la comunidad educativa, ¿qué objetivos del tramo curricular (u otro tramo en caso puntuales) consideramos pertinentes de trabajar en cada ámbito y núcleo de aprendizaje?”

Caso 1. Nivel Curricular Medio.

Niños pertenecientes a una comunidad rural y con antecedentes educativos que no contemplan experiencias en sala cuna.

Para el núcleo de Corporalidad y Movimiento, se considerará el objetivo 5 de sala cuna, “adquirir desplazamiento gradual en sus distintas formas (girar, reptar, ponerse de pie), para disfrutar la ampliación de sus posibilidades de movimientos, exploración y juego” ya que es primer acercamiento al sistema educativo formal y los niños y niñas necesitarán descubrir las posibilidades de movimiento en un nuevo contexto.

De los objetivos del tramo correspondiente a sus edades, se priorizarán para el primer año (medio menor) los siguientes objetivos. 1, 2, 3, 4 y 5.

Para el segundo año (medio mayor) se considerarán los siguientes objetivos. 5, 6, 7, y 8. Sin embargo, los objetivos anteriores pueden ser nuevamente intencionados de acuerdo a los procesos de aprendizaje que se vayan identificando en los párvulos.



¿A través de qué experiencias podremos desarrollar estos objetivos de aprendizajes transversales y no transversales? Es decir, qué estrategias utilizaremos para organizar el tiempo, ambiente, las interacciones que generaremos.



Caso 2. Nivel Curricular Transición.

Niños pertenecientes a una gran ciudad, con familias de origen diverso.

Las estrategias que mejor nos podrían ayudar para promover aprendizajes podrían ser: salidas al parque, museos, ferias para que comprendan mejor el entorno social y cultural. Experiencias que involucren la participación de las familias, puedan compartir las formas de vida de sus países. Disposición de espacios de juego con materiales de diversas culturas a la que pertenecen las familias de los niños. Espacios y tiempos para actividades lúdicas en gran grupo. Entre otras.



¿Qué objetivos debemos ajustar, simplificar o desglosar para que sean pertinentes y observables en las experiencias de aprendizaje de los niños y las niñas?



Caso 3. Nivel sala cuna.

Niños de 6 meses a 2 años, muchos viven en departamentos y espacios pequeños.

Núcleo: Exploración del Entorno Natural.

Objetivo 1. “Manifestar curiosidad y asombro por algunos elementos, situaciones y fenómenos que ocurren en su entorno natural cercano, tales como arena, lluvia, viento, entre otros.”

Para que sea observable, se ajustará como: “manifestar curiosidad y/o asombro por algunos elementos de su entorno natural, tales como, arena, agua, ramas, hojas, piedras u otros.



Qué objetivos podemos observar tal como están formulados.



Caso 4. Nivel medio.

Núcleo: Convivencia y ciudadanía.

Objetivo “Participar en actividades y juegos con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando”. (Es posible de observar en diferentes instancias educativas, lúdicas y espontáneas)



Qué estrategias de evaluación podremos utilizar para observar “cómo” los niños y niñas desarrollan y manifiestan los objetivos propuestos



Caso 5. Nivel de transición.

Grupo numeroso de niños de un colegio subvencionado, cuyo proyecto curricular se centra en el uso de material concreto para aprender.

Núcleo: Pensamiento Matemático.

Estrategias de evaluación para estos objetivos puede ser fotografías de los niños usando material concreto al clasificar, seriar, medir, u otro aspecto que evidencia el pensamiento matemático. Conversaciones con los niños a partir de fotografías, considerar en la comunicación con la familia esta estrategia para evidenciar aprendizajes y tomar acuerdos.

V Implementación de los Objetivos de Aprendizaje

Es importante recordar que un mismo objetivo puede ser manifestado de diferentes formas por los niños y niñas, dependiendo de sus características individuales y del contexto de la comunidad educativa a la que pertenece. (BCEP, 2018) Un buen ejercicio para tener en cuenta a la hora de observar el desarrollo de los objetivos propuestos, es definir espacios y tiempos en que se puede evidenciar el desempeño de los niños respecto a estos objetivos. Permitiendo, sobre todo, la observación de objetivos transversales.

Por ejemplo:

- Periodo de colación o alimentación.
- Lavado de manos y dientes.
- Momentos de juego libre.
- Juego en el patio.
- Experiencias en grupos pequeños.
- Visitas pedagógicas.
- Otros.

Es necesario, también, determinar cómo se prepara el ambiente de aprendizaje¹³ para favorecer el desarrollo y observación de todos los objetivos, en todos los niños y las niñas.

Para profundizar en ello se sugiere revisar el documento sobre "Ambientes educativos"¹⁴ disponible en <https://parvularia.mineduc.cl/>

Respecto de la planificación de corto plazo:

Los objetivos de aprendizaje pueden ser implementados de diferentes maneras en las experiencias diarias con el grupo de niños y niñas. (Experiencias permanentes, variables, distintas agrupaciones, uso de espacios interiores y exteriores, etc.) Sin embargo, el desafío de las BCEP (2018) es planificar y evaluar permanente y sistemáticamente los objetivos transversales en todas las experiencias de aprendizaje ofrecidas a los párvulos. Para ello, existen distintas posibilidades que el equipo pedagógico puede considerar, tomando decisiones en función de sus contextos y realidades. No existe un método o una estrategia exclusiva para desarrollar la transversalidad. A modo de ejemplo, y para iluminar las ideas que surjan de del equipo educativo se proponen las siguientes:

1. El uso de programas pedagógicos para los niveles de transición propone una forma específica de trabajar los objetivos en este nivel curricular¹⁵.

2. Otra forma para abordarlos puede ser **complementar OA y OAT** en cada experiencia de aprendizaje, explicitándolos tal como son formulados en las BCEP, en forma paralela.

¹³ Ambiente de Aprendizaje como parte de los contextos para el aprendizaje que integra el espacio, tiempo e interacciones pedagógicas. (BCEP, 2018)

¹⁴ Documento en construcción durante septiembre 2018.

¹⁵ Los programas pedagógicos para el nivel de transición están en elaboración durante el año 2018.

Por ejemplo: **Nivel Medio.**

OA Lenguaje Verbal: Identificar algunos atributos de los sonidos de diferentes fuentes sonoras como intensidad (fuerte/suave), velocidad (rápido/lento).

OAT: Experimentar diversas posibilidades de acción con su cuerpo, en situaciones cotidianas y de juego, identificando progresivamente el vocabulario asociado. Experiencia de aprendizaje: Jugar con los niños a producir sonidos con su cuerpo, aplaudiendo, zapateando, silbando, con diferentes intensidades y velocidades.

3. También podrían **desglosarse, ambos objetivos, y formularse como dos objetivos específicos** presentados o explicitados en la planificación de cada experiencia de aprendizaje en forma paralela.

Por ejemplo: **Nivel Sala Cuna.**

OA: Explorar a través de sus experiencias sensoriales y motrices, atributos de los objetos tales como: tamaño, textura y dureza.

OAE (Objetivo de Aprendizaje Específico): Explorar a través de sus experiencias motrices atributos de tamaño y textura.

OAT: Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz, adquiriendo control de la prensión palmar voluntaria (toma objetos, se pasa objetos de una mano a otra, entre otros) y la postura sedente.

OATE (Objetivo de Aprendizaje Transversal Específico): Ampliar sus posibilidades de exploración sensoriomotriz a través de la prensión palmar.

Experiencia de aprendizaje: Poner a disposición de los niños y niñas diferentes objetos que puedan tomar con la mano (cascabel) o requieran tomar con dos manos (pelota) que varíen en texturas, para ello pueden organizarse canastos con diferentes objetos manipulables.

V Implementación de los Objetivos de Aprendizaje

4. Es posible focalizar los OAT en determinadas estrategias para organizar el ambiente (espacio, tiempo e interacciones). Para ello, es necesario planificar los momentos de observación y evaluación de los OAT, ya que la experiencia de los niños y niñas sobre el ambiente estará favoreciendo, en sí misma, el desarrollo de estos aprendizajes.

A modo de ejemplo, algunos objetivos transversales (o alguno no transversal) que se desarrollan naturalmente en las experiencias educativas del Nivel de Educación Parvularia, pero que requieren planificación de los momentos de observación, son:

Sala cuna: “Manifestar satisfacción cuando percibe que adultos significativos le expresan afecto” (BCEP, 2018, p.50)

Nivel medio: “Participar en actividades y juegos grupales con sus pares, conversando, intercambiando pertenencias, cooperando” (BCEP, 2018, p.57)

Nivel Transición: “Apreciar sus características corporales, manifestando interés y cuidado por su bienestar y apariencia personal” (BCEP, 2018, p.64)



Es importante que los equipos pedagógicos analicen profundamente los OAT, ya que existen algunos de ellos que forman parte de toda experiencia pedagógica y por tanto más que planificar intencionadamente una experiencia, es importante que se planifique los focos, momentos y espacios de observación acerca de cómo se presenta en los niños y niñas, por ejemplo:

Ámbito: Desarrollo Personal y Social.

Núcleo Identidad y Autonomía

OAT: (En trayectoria)

Nivel Sala cuna: Manifiestar sus preferencias por algunas situaciones, objetos y juegos.

Nivel Medio: Manifiestar sus preferencias cuando participa o cuando solicita participar, en diversas situaciones cotidianas y juegos.

Nivel Transición: Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas en diversas situaciones cotidianas y juegos.

Al concebir al niño y niña como protagonista de su aprendizaje, la manifestación de sus preferencias es un factor que debe estar presente de manera permanente para promover aprendizajes significativos y que respondan a sus intereses, por lo tanto, el equipo pedagógico organizará ambientes donde los niños y niñas puedan expresar sus preferencias e intereses, disponiendo, por ejemplo, diferentes materiales en canastos o repisas para que sean utilizados libremente y definirá momentos para observar cómo expresan sus preferencias e intereses en los espacios, situaciones y/o interacciones cotidianas.

Tal como se mencionó en páginas anteriores respecto del rol del Educador/a, la reflexión pedagógica, el trabajo colaborativo, la innovación en las estrategias para promover aprendizajes y el compromiso con el desarrollo y aprendizaje de calidad de todos los niños y las niñas, deben ser aspectos esenciales a la hora de organizar la práctica educativa. Los educadores/as asumen un rol de líderes en el equipo pedagógico y pasan a ser miembros activos en la comunidad educativa, para resguardar que los niños y niñas desarrollen aprendizajes significativos, contruidos de forma individual y colaborativa y se ajusten a las necesidades propias (de los niños y niñas) de sus familias y contexto social.

En el siguiente enlace, podrán encontrar experiencias innovadoras en Educación Parvularia:

<https://www.youtube.com/watch?v=bYZJD-aUN0A>
https://www.youtube.com/watch?v=G2_HOYfdGFc
https://www.youtube.com/watch?v=Hv-U5U_CxEU
https://www.youtube.com/watch?v=Sii_mAkMTYg&t=59s
https://www.youtube.com/watch?v=wkUV43u_XsM

La tarea de educar implica una disposición generosa y altruista, ya que, respondiendo a los principios pedagógicos de la educación y particularmente de la Educación Parvularia, ofrece a niños y niñas alcanzar su máximo potencial, encontrar su lugar en el mundo y descubrir el sentido de trascendencia inherente al ser humano.

Lo planteado en este documento, se articula con los propósitos definidos en las bases curriculares, entre los cuales se distinguen:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños



“

“La importancia del desarrollo infantil en la primera infancia se encuentran ampliamente estudiada por las neurociencias, y cada vez existe más conocimiento basado en la evidencia que permite argumentar las razones para preocuparnos de la calidad de las experiencias interpersonales y el contexto en el que viven los niños y niñas durante sus primeros años de vida. Es en esta etapa donde se fraguan las capacidades de adaptación al entorno y de organizar nuevos aprendizajes, de sentir diferentes emociones y de regularlas o de verse arrastrados por ellas como si fuera un caudal torrencioso, de enfrentar tensiones y momentos frustrantes a través de una autoestima fuerte.”
(Chile Crece Contigo, S/P)”

”



VI

Bibliografía

Los hallazgos evidencian que lo que sucede en etapas tempranas del desarrollo influye en la estructura cerebral, afectando la diferenciación y función neuronal, lo que implica un gran desafío y responsabilidad para la práctica pedagógica. La plasticidad cerebral ofrece la posibilidad de aprender y desaprender en forma permanente, reorganizándose y formando nuevas conexiones acorde a las experiencias que va vivenciando cada niño y niña, las que a su vez potencian aprendizajes cada vez más complejos. (BCEP, 2018, p.12)

- Anguera, M.T. (1988). La observación en la escuela. Barcelona: Graó.
- Araque, N., Barrio de la Puente, J. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos educativos inclusivos. Revista de Ciencias Sociales N°4)
- Bianchi, E. (1996) Reflexiones sobre el valor del juego en el nivel inicial. Revista Pensamiento Educativo Volumen 16. Disponible en <http://pensamientoeducativo.uc.cl/files/journals/2/articles/76/public/76-1293-1-PB.html>
- Callegaris, G. Y otros (2010). La Planificación en la Educación Infantil. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Candia, M., Díaz Barriga, Frida. (2005). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill.
- Capote, S. y Sosa, A. (2006). Evaluación. Rubrica y listas de control. Disponible en: <https://sites.google.com/site/silviacapote/Evaluacin.pdf>
- Centro de Desarrollo Docente. Pontificia Universidad Católica de Chile. "Las rubricas" disponible en: http://desarrollodocente.uc.cl/index.php?option=com_cotent&view=article&id=605:rubricas&catid=239&Itemid=727#construcci%C3%B3n-de-r%C3%BAbricas
- Chile Crece Contigo. El aporte de la Educación PARvularia. Disponible en: <http://www.crececontigo.gob.cl/columna/el-aporte-de-la-educacion-parvularia/>
- Educar Chile. <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=217516>
- Gussin V. (2006) El niño que quería ser helicóptero. Buenos Aires: Amorrortu.
- UNESCO. (2016). Educación para la ciudadanía mundial. Preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. París: UNESCO.
- UNICEF. (17 de julio de 1990). Convención sobre los derechos del niño. Santiago: UNICEF. Obtenido de unicef.org.
- Van Dijk Kocherthaler, S. (2007). Participación Infantil. Una revisión desde la ciudadnía. Tramas (México, D.F.), 44.
- Winnicot, D. (2000). Realidad y juego. Barcelona, Gedisa.
- Zuluaga, B. (2004). La familia como escenario para la construcción de ciudadanía: una perspectiva desde la socialización en la niñez. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud., 84-98.
- Hamodi, C., López, V., y López, A. (2015) Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. Perfiles educativos vol.37 (147) Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100009
- Luquet, G. H. (1978) "El dibujo infantil" Barcelona: Edit. Médica y Técnica.
- Ministerio de Educación (2018). "Qué es la transversalidad Educativa". Santiago, Chile. Disponible en: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/que-es-la-transversalidad-educativa-5>
- Ministerio de Educación (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación (2009) Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición.
- Ministerio de Educación (2016). Orientaciones técnicas: La planificación como un proceso sistémico y flexible.
- Ministerio de Educación (2018). Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

- Ministerio de Educación (2018). Orientaciones para elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en establecimientos de Educación Parvularia.
- Ministerio de Educación (2013) Orientaciones para el Informe de Avances.
- Montessori, M. (1982) El Niño, el secreto de la Infancia. Buenos Aires: Diana.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO (2016). Sistematización de experiencias innovadoras (Texto 3). Biblioteca Nacional del Perú
- Paralta, Ma Victoria. (1996). EL currículo en el jardín infantil. Un análisis crítico. Santiago: Andrés Bello.
- Requena Ma D.; Sainz de Vicuña P. (2009) Didáctica de la educación infantil. Madrid: Editex.
- Shores, E., Grace, C. (204) EL portafolios paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.
- Terigi, F. (2009) Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa. Centro Nacional de Información Educativa. Ministerio de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- Valdivia, F., Madrid, D. (2012) "Evaluando aprendizajes en contextos educativos". Madrid: Dykinson
- Zabalza Miguel Ángel. 2004. "Diarios de Clase, un instrumento de investigación y desarrollo profesional" Madrid: Narcea



VII

Anexos

Rúbrica para evaluar el trabajo en equipo. (Fuente: Blog de Educación Infantil "Tú me aprendes")

Disponible en:

https://i1.wp.com/tumeaprendes.com/wp-content/uploads/2017/02/Rubrica-im%C3%A1genes-trabajo-equipo-_P%C3%A1gina_4.png

 TRABAJAMOS EN EQUIPO 		
		
<p>1. Todos participamos y colaboramos.</p>	<p>1. Unos participan y otros no.</p>	<p>1. Unos participan y otros no.</p>
<p>2. Ayudamos a los compañeros y compañeras de nuestro equipo.</p>	<p>2. Unos ayudan y otros no.</p>	<p>2. Unos ayudan y otros no.</p>
<p>3. Nos ponemos de acuerdo cuando tenemos una discusión.</p>	<p>3. Tenemos que pedir ayuda a la señora María cuando tenemos una discusión.</p>	<p>3. Cuando tenemos un problema o discusión, nos peleamos.</p>

Competencia Inteligencia	Competencia social y ciudadana (I. Interpersonal)			
Subcompetencia y suscriptores	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
<p>Capacidad de relacionarse con asertividad (habilidades sociales) Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad y comprender otros puntos de vista.</p>	<p>Conoce los diferentes puntos de vista que afectan a la realidad.</p>	<p>Comprende y respeta los diferentes puntos de vista y se informa sobre la realidad.</p>	<p>Comprende y respeta los diferentes puntos de vista analizando la realidad.</p>	<p>Comprende, respeta y asume los diferentes puntos de vista analizando la realidad, siendo capaz de interactuar en ella.</p>
<p>Manejar las habilidades sociales (dar las gracias, saber elogiar, pedir un favor, escuchar, disculparse, negociar y saber resolver los conflictos de forma constructiva.</p>	<p>Conoce las habilidades sociales pero le cuesta el uso y el manejo de las mismas.</p>	<p>Conoce las habilidades sociales y maneja alguna de ellas.</p>	<p>Actúa habitualmente con asertividad y maneja con frecuencia las habilidades sociales.</p>	<p>Es emocionalmente equilibrada, actúa con asertividad y maneja todas las habilidades sociales, según la situación y el contexto.</p>
<p>Participación activa, constructiva, solidaria y comprometida en proyectos comunes. Ser capaz de actuar con interdependencia positiva.</p>	<p>Elude en ocasiones su responsabilidad personal y presenta dificultades para conseguir aportaciones de grupo al proyecto común.</p>	<p>Es responsable de su aportación al proyecto común, aunque le cuesta hacer participar al grupo.</p>	<p>Es responsable de su aportación al proyecto común y consigue con frecuencia la participación de todos los miembros del grupo en el mismo.</p>	<p>Es responsable de su aportación al proyecto común y consigue que todos los miembros del grupo participen creativamente en su realización.</p>

Diario de clases.

12.10.2017

Es increíble como los niños resuelven problemas solos, incluso cuando son pequeños. Hoy el grupo me ha dado una lección, entre menos intervengo, más posibilidades de solución encuentran. Creo que estoy interviniendo mucho en sus acciones, creyendo que mi presencia es necesaria para ellos, sin embargo, el apoyo que encuentran entre ellos es bastante más ajustado a sus necesidades y posibilidades de entendimiento del entorno.

Al final lo que yo creo que resultará un caos ellos lo resuelven con mayor o menor asertividad, pero lo hacen, sin mi ayuda. Esto me hace reflexionar, también que debo observarlos más desde la distancia...

Registro descriptivo

3 de noviembre.

10:00. Lectura en grupo grande. Lorena (educadora que colabora haciendo su práctica) lee en voz alta un libro. Pablo parece presentar mucha atención. Dice "Daniel siempre me quita los lápices de colores y Juanita siempre me invita a su cumpleaños". Pablo dibuja a sus amigos y amigas del grupo.

Comentarios: Pablo hizo comentarios durante la lectura del cuento y su dibujo demuestra que entendió muy bien el contenido del libro.

¹ La experiencia focalizada tiene que ver con aquella que se propone para favorecer determinado objetivo de aprendizaje.